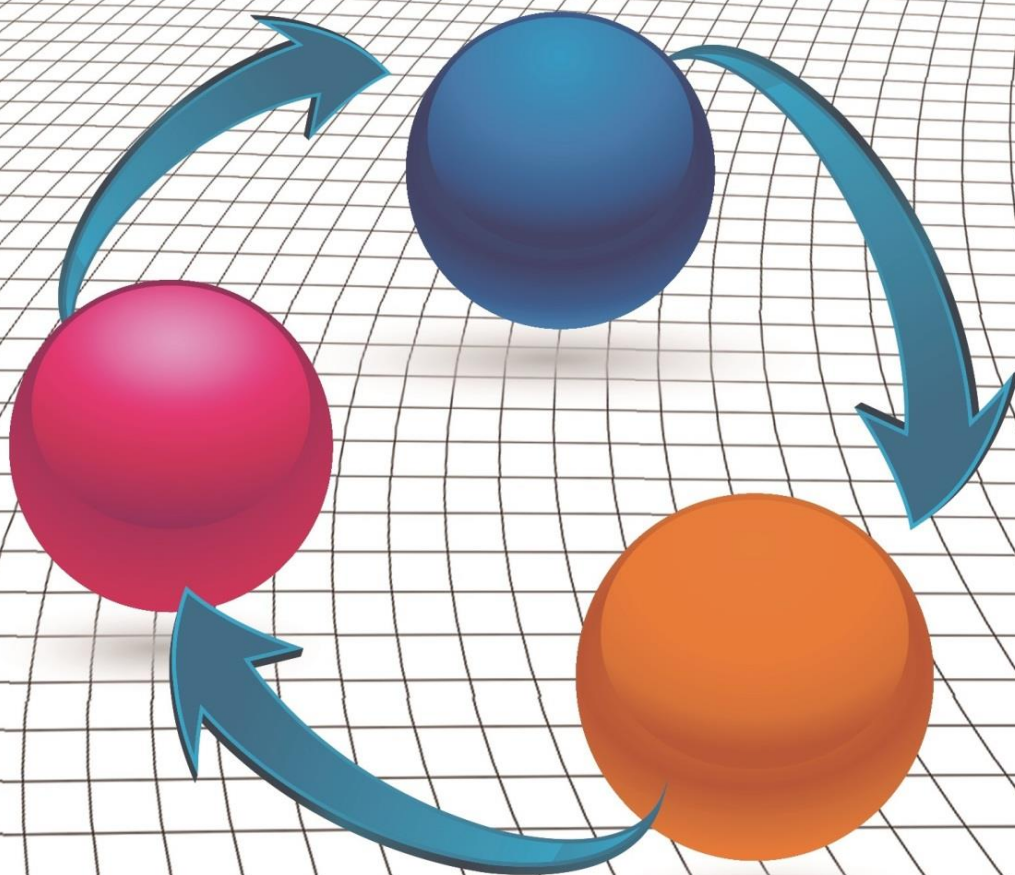




ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS EDUCATIVOS



DIEP | Decanato de
Investigación,
Extensión y
Postgrado

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre de la Institución:
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
Nombre del Programa:
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN
Mención:
Sede:
Universidad Bicentenario de Aragua. Av. Intercomunal Santiago Mariño cruce con avenida Universidad. Sector Providencia. San Joaquín de Turmero, Estado Aragua.
Modalidad de Estudio:
Semi-Presencial con Soporte Tecnológico
DESCRIPCIÓN SINÓPTICA DEL PROGRAMA
<p>El programa de la Especialización en Sistemas Educativos de la Universidad Bicentenario de Aragua ofrece conocimientos de vanguardia que promueve el estudio, la reflexión y el análisis de los componentes de fundamentación científica teniendo en cuenta los desarrollos teóricos, que fundamenta el hecho educativo desde una perspectiva interdisciplinaria, abierta a todas las corrientes del pensamiento y se apoya en otras disciplinas como la sociología, la economía, la Andragogía, entre otras. De igual manera relaciona sus contenidos con el quehacer educativo y la realidad del país, las tecnologías de la información y la comunicación, el currículo y la pedagogía para satisfacer las necesidades existentes en los profesionales de diferentes instituciones gubernamentales y de las empresas públicas y privadas de Venezuela. El programa en referencia, desde su autorización y funcionamiento, se ha desarrollado con una dinámica comprometida para el logro de la excelencia académica, en el que las actividades se desarrollan con rigor científico en los conocimientos de los Sistemas Educativos desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, orientado hacia las Ciencias de la Educación y su aplicación en los Sistemas Educativos para el desempeño idóneo y ético desde distintos escenarios del ejercicio profesional.</p> <p>El Programa está dirigido a profesionales de la educación y de diversas disciplinas con experiencias docentes que deseen ampliar, actualizar y profundizar sus conocimientos en Sistemas Educativo tanto del sector público como privado. La administración del currículo se realiza bajo la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico en la cual se combinan diversas estrategias y medios para el aprendizaje, en el que se generan interacciones facilitador – estudiante, estudiante-estudiante, y asimismo la interacción del estudiante con la institucionalidad en general, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil, pero con independencia de presencialidad permanente.</p> <p>El Plan de Estudio está estructurado en ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación, los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. A saber, cada componente se conforma por unidades crédito: Profundización (23 unidades crédito), Electivo (2 unidades crédito) Investigación e Innovación (10 unidades crédito), que le ha conferido dinamicidad al incorporarle unidades curriculares que proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus</p>

concepciones y permitir en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales que dan libertad al especialista para presentar productos que estén relacionados con el litigio con una sólida fundamentación Educativa, ética y ciudadana.

Denominación del Grado que otorga:

Sistemas Educativos

Áreas de Conocimiento en la que se enmarca el Programa:

Ciencias Sociales

Disciplina:

Constancia de aprobación del programa por el Consejo Universitario o equivalente

Especialización en Sistemas Educativos Autorización según oficio
CNU/CCNEPG/1382/96 del 27/11/96 - CNU/CCNPG-0246/97 del 05/03/97

Fecha de aprobación por el Consejo Universitario o equivalente:

Especialización en Sistemas Educativos Autorización según oficio
CNU/CCNEPG/1382/96 del 27/11/96 - CNU/CCNPG-0246/97 del 05/03/97

Denominación de la dependencia responsable de la coordinación de los Estudios de Postgrado en la Institución

Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado

Unidad Directamente Responsable de la Administración del Programa:

Coordinación de los Programas de Postgrado en Ciencias de la Educación

Autoridad que hace la Solicitud:

Dr. BASILIO SÁNCHEZ ARANGUREN

Firmas de autoridades Académicas

fecha y sellos de la Institución

Descripción del Diseño Curricular

Justificación

Ante los retos que plantea la compleja sociedad contemporánea, tanto en el ámbito nacional como internacional, que exigen investigadores con excelente competencias y capacidad innovadora en el ejercicio profesional en las diversas áreas del conocimiento, la Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida desde su misión ha considerado pertinente la actualización de la Sistemas Educativos desde una concepción democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, para lograr la contemporización del sistema educativo con el rol protagónico que le corresponde en la sociedad científica, humanística, tecnológica y cultural presente.

Partiendo de esa premisa, la Universidad Bicentennial de Aragua, establece principios y fundamentos que implica la profundización y actualización curricular a partir de diversos enfoques, metodologías y estrategias vinculadas con las competencias específicas del egresado de la Especialización en Sistemas Educativos articulada con los lineamientos del Plan Económico y Social “Simón Bolívar” y los desafíos globales, en concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuyo propósito está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo educativo y social sostenido. Desde esa perspectiva, el propósito de la Especialización en Sistemas Educativos está dirigido a formar profesionales en Sistemas Educativos con competencias teórico-metodológicas y científica en el marco actual de la globalización, que sean capaces de supervisar y evaluar la creación, organización, administración y funcionamiento de instituciones de los diferentes niveles del Sistema Educativo Venezolano que contribuya a la transformación y modernización de los contextos vinculados a las organizaciones educativas fundamentados en criterios legales, pedagógicos y tecnocurriculares con dominio de pensamiento reflexivo y actitud crítica en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano formen parte indiscutible de las actividades académicas, garantizando su participación en la sociedad para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8, que concibe “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva”.

La pertinencia de la Especialización reside en la necesidad de formar educadores con conciencia social de su historia, sus raíces y sobretodo de la realidad de su país a través de un currículo que considera las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo para lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia con responsabilidad, sensibilidad social, honestidad y tolerancia. Todo ello, expandiendo su radio de acción hacia las diferentes áreas del conocimiento brindando al mercado laboral profesionales destacados en Especialización en Sistemas Educativos. En atención a lo expresado, la Especialización en Sistemas Educativos de la Universidad Bicentennial de Aragua promueve la formación de profesionales activos y críticos comprometidos socialmente, que puedan profundizar en el ámbito educativo, en el que las actividades académicas, garantizan su participación en la sociedad para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación con iniciativa para la innovación social, el trabajo colaborativo y la investigación en asuntos que conciernen a los Sistemas Educativos, a sus relaciones con otras

disciplinas en una sociedad globalizada coherente con la realidad del país, que por medio de su participación contribuyan a la construcción y fortalecimiento de espacios mediante acciones que se emprendan, toda vez que el hombre representa un ser en acto, al decir de Aristóteles, de cara a la adquisición de habilidades de aprendizaje distintas a las tradicionales, lo que conduciría a la aprehensión de capacidades para aprender a aprender, para enfrentarse a lo incierto, a la resolución de problemas y a una mayor capacidad para la toma de decisiones, además de la concertación, respeto y responsabilidad al servicio de la colectividad, lo que hace necesario, repensar el proceso educativo, con miras a la puesta en práctica de nuevas propuestas dirigidas a la formación profesional, adiestramiento y actualización del docente con capacidad para garantizar la viabilidad del desarrollo y la transformación educativa de acuerdo con una lógica de las mayorías y parte esencial del desarrollo social de esas mayorías que emergen como el nuevo sujeto histórico de su propio desarrollo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Formar profesionales en Sistemas Educativos con competencias teórico-metodológicas y científica en el marco actual de la globalización, que sean capaces de supervisar y evaluar la creación, organización, administración y funcionamiento de instituciones de los diferentes niveles del Sistema Educativo Venezolano que contribuya a la transformación y modernización de los contextos vinculados a las organizaciones educativas fundamentados en criterios legales, pedagógicos y tecnocurriculares con dominio de pensamiento reflexivo y actitud crítica.

Objetivos Específicos

- Proporcionar información académica que permita comprender la integración que debe existir entre la Especialización en Sistemas Educativos y los escenarios educativos
- Desarrollar aptitudes orientadas al mejoramiento de las competencias en metodologías para el control, prevención y manejo de la información teórico-metodológica del proceso de planificación en escenarios educativos.
- Diseñar proyectos de investigación y planificación acerca de problemas y situaciones de la realidad educativa local, regional y nacional.
- Evaluar los procesos de planificación y sus alcances para la solución de situaciones y problemas educativos.
- Crear estrategias para la aplicación de propuestas en la comunidad y las instancias decisorias para mejorar la calidad de la educación.
- Comprender nociones de investigación, haciendo uso del método científico y valora el carácter ético y objetivo del producto de la investigación científica.

Perfil del Egresado:

El egresado del Sistemas Educativos será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan estar a la vanguardia en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del Especialista en Sistemas Educativos egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua, se pueden describir como un profesional con competencias como: Gerente, Académico, Asesor-Evaluador, Supervisor:

- **Gerente:** Administra y evalúa realidades de los procesos administrativos relacionándolos con la toma de decisiones, el talento humano y el procesamiento de la información para integrar conocimientos que le permitan afrontar escenarios complejos tanto local como regional.
- **Académico:** Orienta y gestiona conocimientos que le permiten elevar la calidad del proceso educativo, integrando los procesos de enseñanza y de aprendizaje para realzar el sistema educativo en los distintos contextos donde se desempeñe con equidad y libertad.
- **Asesor-Evaluador:** Formula y ejecuta proyectos educativos relacionados con la creación, funcionamiento, ampliación, acreditación y evaluación para solucionar situaciones enmarcadas dentro del sistema educativo en todos los niveles y modalidades.
- **Supervisor:** Orienta y administra conocimientos que le permiten elevar la calidad del proceso educativo, integrando los procesos de enseñanza y aprendizaje para realzar el sistema educativo en los distintos contextos donde se desempeñe con equidad y libertad.

Régimen de Estudio: Tres (3) períodos consecutivos con una duración de 14 semanas cada uno.

Duración normal del Programa: Tres (3) períodos consecutivos

Unidades Crédito para la obtención del Grado: 35 Unidades Crédito

Unidad Crédito Obligatorias:

- **Profundización:** 23 Unidades Crédito
- **Electivas:** 2 Unidades Crédito
- **Seminarios de Investigación e Innovación = 4 Unidades Crédito**

Créditos adicionales por otras actividades:

Unidad Crédito del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Tesis de Grado ó Tesis Doctoral :
Actividad de Producción e Innovación Intelectual = Proyecto Especial= 6 Unidades Crédito

Total Unidades Créditos: 35 Unidades Crédito

N° de Créditos que se exige al candidato cursar en la Institución: 35 Unidades Crédito

N° de Estudiantes por Cohorte: 25 estudiantes

Criterios de Selección: Indicador: Título profesional y grado

Poseer título universitario de Licenciado en Educación, en cualquiera de las menciones o de profesor

Indicador: Experiencia Profesional:

Indicador: Investigación: Experiencia en el campo de la investigación, demostrada a través de sus trabajos presentados y publicados.

Requisitos de Ingreso :

Al ingresar al Sistemas Educativos debe cumplir los requisitos:

- Formalizar la inscripción en el formato respectivo de la solicitud de preinscripción ante la Coordinación del Programa.
- Entregar copia certificada en fondo negro y copia sencilla del título universitario de como Licenciado, presentando a la vista el título original.
- Entregar copia certificada en fondo negro y copia sencilla de la certificación de grado académico universitario de Licenciado en Educación, en cualquiera de las menciones o de profesor y otros títulos con formación docente comprobada
- Entregar constancia certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios profesionales universitarios.
- Copia del Resumen curricular con sus soporte fundamentales, con vista al original.
- Presentar dos (2) fotografía tipo carnet.
- Presentar dos (2) fotocopia de la cedula de identidad ampliada.
- Presentar una (1) copia de recibo de pago de preinscripción, con vista al original.
- Presentar copia certificada de demostración del dominio instrumental como mínimo, de un idioma no materno.
- Manejo de herramientas de cómputo y de las tecnologías de información y comunicación que complementan su desarrollo académico a favor de la innovación, actualización e investigación como magister en Educación.

Requisitos de Egreso:

- Haber cursado y aprobado todas las unidades de créditos de las unidades curriculares que conforman el pensum.
- Presentar como Trabajo Especial de Grado para la Especialización:
 - El resultado de una actividad de ampliación o actualización que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte durante la trayectoria de la especialización.
 - Una actividad de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos en la respectiva área.
 - Un trabajo escrito de formulación, aplicación o evaluación de la temática, de acuerdo con la disciplina correspondiente.
- Crear, socializar y aprobar el Trabajo Especial de Grado
- Presentar las certificaciones y solvencias que las normas universitarias señalan para los efectos de la graduación.
- Haber pagado los aranceles establecido por la universidad y estar solvente con la administración del programa.
- Cumplir con todas las normas establecidas por la universidad.

Requisitos de Permanencia:

Entre los requisitos para la permanencia del estudiante en la Especialización Educación mención Especialización en Sistemas Educativos se tienen:

- Que el estudiante cumpla o desarrolle como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%) de las actividades académicas programadas.
- Aprobar las unidades curriculares.
- Mantener el índice académico mínimo de diez y seis puntos (16) en la escala del 1 al 20.

- Otros que establezca el Consejo Universitario, señalados en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Programas Sinópticos de las Asignaturas, bajo los siguientes aspectos (Anexo 1)

Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral. (Anexo 2)

Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral. (Anexo 2)

Requisitos exigidos para el tutor.

Para ser designado Tutor es indispensable cumplir los siguientes requisitos:

1. Título profesional en el área correspondiente o afín.
2. Título de Postgrado equivalente o superior al grado que se otorga.
3. Ser investigador activo o haber realizado estudios de importancia en el área del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral al que opta para ser tutor.
4. Poseer experiencia laboral y docente y amplia trayectoria en el campo de investigación mínima de tres años.
5. Coordinar o estar asociado a una Línea de Investigación en la Universidad Bicentenario de Aragua.
6. No ser tutor de más de tres investigaciones simultáneas

Líneas de Trabajo para Especialización o Líneas de Investigación para Especialización y Doctorado.

NOMBRE DE LA LÍNEA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA	DOCENTE RESPONSABLE DE LA LÍNEA	PROYECTOS DERIVADOS DE LAS LÍNEAS EJECUTADOS Y EN ELABORACIÓN	DOCENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO
RAÍCES DE LA IDENTIDAD	El “sí mismo” es la identidad individual y social de un grupo, organización o país que la educación debe cultivar y enriquecer. Es por ello que se plantea la necesidad de pensar la educación en términos de sus temáticas básicas que fundamente las raíces de la identidad del hombre, la familia, la sociedad, así como la educación, mediante un intercambio entre campos provenientes de la vida cotidiana y de la multiplicidad de saberes que permiten un espacio de encuentro para la investigación.	Generar y cohesionar conocimientos desde el marco conceptual del Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), la problematización y los alcances de los postulados éticos, políticos y ciudadanos para la sociedad actual			
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL	Abordar conceptos y contenidos relacionados con la incorporación de la producción de los nuevos bienes y servicios éticos, políticos y tecnológicos para crear las condiciones que privilegien la conservación y la calidad de vida material y espiritual de la sociedad.	Generar investigaciones enfocadas en la producción y gestión de la existencia material, que permitan a la liderar la transformación de las organizaciones.			
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO	Proponer reformas que incrementen la participación social en la marcha del Estado, reformas éstas basadas en plataformas teóricas y metodológicas que conciben las relaciones entre el Estado y la sociedad como una realidad global	Producir conocimientos que aborden la realidad de la sociedad y del Estado, con miras al desarrollo regional, nacional y local.			

NOMBRE DE LA LÍNEA	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA	DOCENTE RESPONSABLE DE LA LÍNEA	PROYECTOS DERIVADOS DE LAS LÍNEAS EJECUTADOS Y EN ELABORACIÓN	DOCENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO
BIODIVERSIDAD, AMBIENTE Y SALUD	La biodiversidad implica algo más que la mera protección de la vida silvestre a través de reservas forestales. Compromiso global que implica la preservación de todos los sistemas bioéticos naturales o artificiales de los cuales dependen los seres humanos como integrantes de una comunidad biológica. En ese sentido, la Biodiversidad, Ambiente y salud constituye un espacio fértil para profundizar el debate académico con relación a la búsqueda del equilibrio necesario entre las fuerzas productivas garantes de la seguridad económica y social, por una parte y por la otra, la seguridad ecológica para la preservación de la especie humana y la biodiversidad.	Producir conocimientos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, donde se involucra la comunidad, vinculando la atención a la biodiversidad con el ambiente y la salud.			
CULTURA DE PAZ	El enfoque primordial de la Cultura y Paz está dirigido a la búsqueda y comprensión de la realidad actual en el mundo que estimule la transformación de los conflictos para buscar la paz, incluyendo temas de actualidad en los que se puede dar luz esperando concretar la inter y transdisciplinariedad dentro de la Investigación para la paz como uno de los valores esenciales coadyuva a enfrentarnos a la paz, los conflictos y las violencias desde la academia como algo que ayuda a mejorar e	Contribuir en la transformación de la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia; exhortando a los individuos, asociaciones, empresas e instituciones a llevar a su actividad cotidiana el compromiso de poner en práctica los valores universales.			

	institucionalizar los Estudios de/para la paz				
DESARROLLO , GESTIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	<p>En la actualidad el proceso de aceleración del cambio, tecnológico, está generando importantes transformaciones que abarcan incluso, a la estructura organizacional del trabajo, y los perfiles y calificaciones en la mayoría de los países. Se trata entonces de elevar la posición competitiva a través de diversos mecanismos que en su mayoría, deben ser encontrados por las propias empresas, donde la Gestión Tecnológica puede jugar un papel decisivo. De ahí la necesidad de mantenerse actualizados para adquirir los conocimientos propios de una actividad a ser utilizados en forma sistemática en la prestación de servicios, incluyendo las técnicas a aplicar relacionadas con la gestión tecnológica a fin de dar respuesta a las exigencias del sector. La experiencia mundial indica que la tecnología es una condición básica para sacar provecho de las ventajas que ofrece.</p>	<p>Generar, promover y difundir proyectos de innovación tecnológica digital para mejorar la gestión organizacional.</p>			

Personal Docente y de Investigación

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CONDICIÓN		c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TÍTULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				
Carmen Frances				4	Magister	Sistemas Educativos
Rosa Tymcsuk				4	Magister	Teoría de los Sistemas Gerenciales
Benny Márquez				4	Doctor	Geopolítica del Siglo XXI
Clary Pazos				4	Magister	Sistemas de Información Aplicados a la Educación
Sandra Jiménez				4	Doctor	Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos
Miriam Mendoza				4	Doctor	Evaluación Institucional
Rita Gorrín				4	Magister	Electiva
Rosy León				4	Doctor	Seminario de Investigación e Innovación

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CONDICIÓN		c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TITULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				

a. NOMBRES Y APELLIDOS	b. CONDICIÓN		c. CATEGORÍA (Instructor, Asistente, Agregado, Asociado, Titular, s/Clasificación)	d. DEDICACIÓN AL PROGRAMA (Hs/Sem)	e. MÁXIMO TITULO OBTENIDO	f. ASIGNATURAS QUE DICTA Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL PROGRAMA
	Ord.	Cont .				

Datos Académicos de Cada uno de los Integrantes del Personal Docente y de Investigación

(Presentar las curriculas en español)

VER ANEXO 3

pag. sig...

Clasificación de los Docentes y su dedicación al programa

Dedicación de los Docentes al programa	Clasificación en el Escalafón Universitario					
	Instructor	Asistente	Agregado	Asociado	Titular	S/Clasificación
Nº de Docentes a tiempo convencional	12					
Nº de Docentes a Medio Tiempo						
Nº de Docentes a Tiempo Completo	4					
Nº de Profesores de planta	4					
Nº de Profesores Contratados	12					
Nº de Docentes Investigadores	2					

Infraestructura de apoyo al Programa

Cantidad de aulas: De 21 aulas existentes, se destinan 2 aulas.

Capacidad de alumnos por aula: 2 aulas para 35 estudiantes.

Centros de Documentación:

1. Biblioteca Dr. Emilio Medina, de amplios espacios y adecuado volúmenes en las diferentes áreas del conocimiento.
2. Fondo Editorial-UBA que permite la publicación de producción actualizada que se generan en los diferentes campos del saber para su divulgación y difusión.

Entre ellas se pueden señalar las siguientes publicaciones:

- Revista CREATIVIDAD órgano divulgativo de las tendencias del derecho contemporáneo.
- Serie Ensayos de Investigación de Postgrado
- Producción UBA- Red de Investigadores de la Transcomplejidad

- Volúmenes: Adecuada cantidad de textos de diferentes áreas de las Ciencias Educativas.

-

- Suscripciones

Computación:

Están a la disposición del estudiante de la Sistemas Educativos 2 laboratorios uno de 20 estudiantes y otros de 15 estudiantes.

Laboratorios:

- **Financiamiento:** Recursos propios

AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
Rector - Presidente

Dra. Antonia Torres Viteri
Vicerrectora Académica

Abg. Gustavo Sánchez
Vicerrector Administrativo

Dr. José Domingo Mora Márquez

Dr. Edilia Papa
Secretaria General

Lic. Manuel Piñate
Decano de Investigación, Extensión y Postgrado

Ing. MSc. Adaisis Yosella Valdez
Decana Facultad de Ingeniería

Lcda. Melina Paz
Decana Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Dr. David Zambrano
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

COMISIÓN REDACTORA

Lcdo. Manuel Piñate
Decano de Investigación, Extensión
y Postgrado

Abog. MSc María Teresa Ramírez
Director de Estudios de Postgrado

Dra. María Teresa Hernández
Directora de Investigación

Dra Denny Morillo
Coordinador Programa de Estudios de Postgrado

Dra Denny Morillo
Coordinador del Programa
Especialización en Sistemas Educativos

MSc. Yaneth García
Coordinadora de Desarrollo Curricular
y Apoyo Docente

MSc. Mirian Mendoza
Coordinadora de Desarrollo Curricular
y Apoyo Docente de la Escuela de
Comunicación Social

ASESORES

Dra. Antonia Torres Viteri
Vicerrectora Académica

Dra. Crisálida Villegas
Directora del Fondo Editorial

Dr. José Sánchez
Coordinador Comisión Nacional de Currículo
Núcleo de Vicerrectores Académicos del C.N.U.

ÍNDICE

	p.p
Autoridades	2
Comisión Redactora	3
Índice	4
INTRODUCCIÓN	6
MARCO JURÍDICO REFERENCIAL	7
Fundamentación Educativa Contemporánea de la Sistemas Educativos.	
Referencias Educativas Institucionales	7
CONTEXTO	11
Sociedad del Conocimiento y Globalización	11
Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, en las áreas de conocimiento en que actúa la universidad	12
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	14
Misión	14
Visión	14
Principios y Valores	14
MARCO TEÓRICO CURRICULAR	16
Transdisciplinariedad	16
Complejidad	16
Entropía curricular	16
Autorregulación	17
Internacionalización	17
ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS, TRANSCOMPLEJO DE ENTROPIA AUTORREGULADA	18
ELEMENTOS TECNO-CURRICULARES: Formación por Competencias	20
Componente de profundización	21
Componente Electivo	21
Componente de Investigación e Innovación	21
Convenciones para la Conformación y Administración del Plan de Estudios	22
POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR	23
Fundamentos Epistemológicos, Axiológicos y Sociológicos	23
Modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico	26
Régimen de Estudio y de Evaluación	27
Investigación	28
Políticas	28
Áreas de Investigación	29
Pertinencia Social del Programa en el Marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019	35
Propósito del programa	42
Modelo de Formación del Doctorado	42
Grado Académico que otorga	42
Perfil de Ingreso	42
Perfil de Egreso	42
Pertinencia Línea de Investigación	44
Modelo Educativo	45
Plan de Estudios por Componentes Sistemas Educativos.	49

Plan de Estudios por Períodos Sistemas Educativos.	50
Malla Curricular	51

REFERENCIAS	75
--------------------	----

ANEXOS

1. Acta del Consejo de Estudios de Postgrado
2. Resolución Consejo Universitario
3. Normas ó lineamientos para el desarrollar el Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.
4. Procedimientos para la Evaluación, discusión y aprobación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado ó Tesis Doctoral.
5. Datos Académicos de Cada uno de los Integrantes del Personal Docente y de Investigación

INTRODUCCIÓN

La Universidad Bicentenario de Aragua presenta el programa de Sistemas Educativos como una oferta integral y pertinente de estudios, concerniente al desarrollo de la investigación y la generación de conocimientos en el campo de las Ciencias Sociales; acorde con las exigencias de mayor calidad educativa, que le hace el ámbito sociocultural de la sociedad nacional e internacional.

Desde esa perspectiva, el Consejo Universitario de la Universidad Bicentenario de Aragua, en su sesión ordinaria N° 10 efectuada el 25 de Marzo de 2015, de conformidad con los artículos 09, 24 y 25 de la Ley de Universidades y en atención a las consideraciones expuestas en el comunicado N° DVDA-2012-48, de fecha 28 de febrero de 2012 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (actual Ministerio del poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología), resolvió aprobar el inicio del Proceso de Reforma Curricular de la Universidad Bicentenario de Aragua, fundamentado en el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, como referente teórico para el proceso y documento institucional maestro donde se establecen los principios y fundamentos para la actualización curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria.

Lo planteado, en correspondencia con la realidad propia de la Universidad Bicentenario de Aragua, con los desafíos de la territorialidad del contexto nacional, con énfasis en los lineamientos del Plan Económico y Social Simón Bolívar, atendiendo igualmente, los desafíos globales. Todo ello, en la búsqueda de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia.

Desde esa perspectiva, el documento maestro o **Modelo Educativo UBA**, se fundamenta en el *Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada*, resultante de acciones de seguimiento, acompañamiento, revisión, supervisión de la calidad y pertinencia social, destacando entre otros criterios, la gestión académica, seguida de un intenso trabajo de investigación, análisis y comprensión de las tendencias curriculares emergentes considerando asimismo, la diversidad y compleja problemática social de la contemporaneidad y las posibilidades de las ciencias sociales, para la Actualización de la Sistemas Educativos .

En ese sentido, el mundo actual, altamente marcado por el avance tecnológico requiere la evolución de las prácticas pedagógicas, de manera tal que respondan a las necesidades que demanda la sociedad actual, además de perfeccionar el talento humano para generar conocimientos útiles que contribuyan a solucionar los diversos y múltiples problemas que emergen en los

espacios áulicos. Es por ello, que el egresado de la Sistemas Educativos ha de ser un profesional que busca obtener un alto nivel académico, científico y humanístico que coadyuve su formación integral de carácter multidisciplinario, fundamentalmente, porque asume a la Especialización como objeto de estudio complejo, multirreferencial y con distintos niveles de incidencia y desarrollo. Desde ese punto de vista, postula como forma de abordaje la riqueza de enfoques conceptuales y metodológicos desde la diversidad de disciplinas que le permitirá trazar una línea de propósitos para actuar, en consecuencia alcanzar las metas propuestas en las nuevas realidades del siglo XXI.

MARCO JURÍDICO REFERENCIAL

Fundamentación Jurídica Contemporánea de la Educación Universitaria

La Educación Universitaria es un programa pertinente en el marco de un contexto globalizado en los diferentes niveles el sistema educativo venezolano con una visión proyectiva y desarrollar en los participantes las competencias básicas para implementar y dirigir procesos evaluativos actualizados acordes a las necesidades educativas en las instituciones de control social formal y de prevención del delito a nivel nacional. En tal sentido, para la UBA la Sistemas Educativos debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos, profundización y actualización de los conocimientos útiles para el ejercicio de la docencia, proporcionando a los participantes una preparación teórico práctica para desarrollar destrezas en el área de la Especialización en Sistemas Educativos, con una visión proyectiva, desarrollar en los participantes las competencias básicas para implementar y dirigir procesos evaluativos actualizados acordes a las necesidades educativas.

Le corresponde a las Universidades ante los cambios vertiginosos que se operan en el mundo actual que exigen a la educación en todos sus niveles, se convierta en una efectiva herramienta que genere cambios y transformaciones en todos los órdenes de la vida económico, político, científico, social, tecnológico y cultural, requeridos para dar respuesta a las expectativas de la sociedad post contemporánea. Desde esa perspectiva, la educación universitaria, en función de la demanda sociocultural, requiere profesionales con formación profesional que responda a los nuevos retos, transformaciones y paradigmas del mundo globalizado, científico y tecnológico de hoy, basados en estándares de calidad y excelencia. En tal sentido, el basamento de la Especialización Educación mención Especialización en Sistemas Educativos está instituido por documentos legales fundamentales, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, la Ley Orgánica Educación 2009 y su Reglamento y la Ley de Universidades de 1970.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada y vigente desde Diciembre de 1999 crea un nuevo paradigma de pueblo y de nación. Al señalar su artículo 3 que el “Estado tiene como fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el

ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz...” y que para la Sistemas Educativos, representa los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”. El artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consagra a la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, democrático, gratuito y obligatorio. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés social en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de formación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en la C RBV y en las leyes.

Los principios delineados como eje transversal para la construcción de un país, se consagran en la Ley Orgánica de Educación, al respecto, en el artículo 3 , establece como principios “ la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña”.

En el artículo 32 de la Ley Orgánica de Educación, establece que la educación universitaria debe profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos, reflexivos sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Taxativamente se expresa en la referida norma que la Educación Universitaria “Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas...”

Continúa la norma antes citada señalando que “...la educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y

en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. Los principios rectores de la Educación Universitaria de la Universidad Bicentenario de Aragua están delineados en la CRBV pero desarrollados más ampliamente en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), destacando el carácter público, calidad, innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria estará abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrollara valores académicos y sociales que se reflejen en sus contribuciones a la sociedad.

La educación universitaria es además y por sobre todo un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, se concibe como un espacio abierto a la formación permanente, para garantizar la participación de la sociedad en la actualización, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, justicia, igualdad, participación y desarrollar capacidades para conocer y comprender el pasado y el propio lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar el futuro y ejercer las potencialidades para crear una nueva sociedad.

Para lograr esos fines y sobre todo garantizar la pluralidad y diversidad de pensamientos en el ámbito Universitario, el artículo 109 de la CRBV consagra la autonomía universitaria en los siguientes términos: “El Estado reconocerá la autonomía como principio y jerarquía que permite a los profesores, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración de su patrimonio bajo el control y vigilancia establecidos en la ley. Se consagra la autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”

La autonomía universitaria se ejerce mediante: (1). El establecimiento de estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas. (2). Planificación, creación, organización y realización de programas de formación de acuerdo con el Plan de desarrollo económico y social de la nación. (3). Elección y nombramiento de autoridades con base en la democracia participativa y en igualdad de condiciones de los integrantes de la comunidad. (4). Administración del patrimonio con austeridad, transparencia, honestidad y rendición de cuenta (art. 34 LOE).

Sobre el particular, el artículo 9 de la Ley de Universidades vigente

establece que las Universidades son autónomas, y esta autonomía comprende: Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarias para el cumplimiento de sus fines; autonomía administrativa, para elegir y nombrar a sus autoridades y designar el personal docente de investigación, administrativo con autonomía económica - financiera para organizar y administrar su patrimonio. En tal sentido, se espera que las instituciones universitarias se integren en la función que deben cumplir no sólo el descubrimiento, generación, difusión y aplicación del conocimiento, sino también el ofrecimiento de respuestas a las necesidades sociales emergentes, haciendo realidad la denominada pertinencia social, de manera que se satisfagan las demandas de la sociedad con calidad.

En ese sentido, la UNESCO establece que la pertinencia de la educación universitaria en relación con el servicio a la sociedad, debe propiciar un análisis que incorpore lo inter y lo transdisciplinar, como una manera de contar con una visión más concreta y holística de esa realidad social. Morín, también comparte esa afirmación, cuando expresa que el pensamiento complejo, que está en la esencia de la interdisciplinariedad, mantiene una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento.

La esencia de la Especialización en Sistemas Educativos en su visión del pensamiento complejo, desde la visión de Morín (2007:9) reside en los siete saberes fundamentales, que la educación del futuro debe tratar en cualquier sociedad y en cualquier cultura: (1) El conocimiento del conocimiento; (2). Los principios de un conocimiento pertinente; (3). Enseñar la condición humana. (4). Enseñar la identidad terrenal; (5). Enfrentar las incertidumbres; (6). Enseñar la comprensión (7). Enseñar la ética del género humano. El sentido de esos planteamientos, ha sido contemplado por la UNESCO desde 1998 cuando estableció que la educación universitaria debe constituir un espacio abierto para la formación profesional que propicie el aprendizaje permanente, brindando una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, que promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia, la paz y la educación.

CONTEXTO

Sociedad del Conocimiento y Globalización

La sociedad del conocimiento como reciente fase de revolución Societal, se considera un estado donde coexisten procesos generales asociados al

fenómeno de globalización con las múltiples dimensiones de la modernidad (el capital, la racionalidad instrumental, el industrialismo, el estado-nación), todo envuelto por dinámicas de complejidad en progresión hacia la unificación y planetarización, donde el conocimiento ocupa el lugar de energía transformacional. La globalización, se presenta como un proceso dialéctico de intensificación de las relaciones, por el cual los acontecimientos locales resultan configurados por acontecimientos que pasan a muchos kilómetros de distancia y al contrario. En tal sentido, la globalización se configura a través de fenómenos tales como:

- La deslocalización de la diversidad de interrelaciones
- El desarrollo expansivo las TIC.
- El reconocimiento a la multiplicidad y la diversidad, y a la incorporación de estos valores a las prácticas en todos los órdenes.
 - La descentración y fragmentación de los capitales.
 - La simultaneidad entre unicidad y fragmentación
 - La exposición y el intercambio en el escenario mundial de todo tipo de servicios, culturas, mercados y muy especialmente del conocimiento.

En ese contexto, la lógica de aproximación al conocimiento es la complejidad, aplicándose para el amplio análisis e interpretación de las diferentes esferas del desempeño humano, entre otras:

- *La esfera social* marcada por la intensificación de las relaciones sociales a través de redes de base digital donde tiene lugar la interrelación entre miembros de la diversidad de comunidades mercantiles, sociales, religiosas, académicas, y de cualquier otro orden. Resulta un sello de los actuales tiempos, el desafío a las tendencias culturalmente homogeneizadoras en post de nuevos nacionalismos.

- *La esfera política*, caracterizada por la vigencia del Estado-nación como célula del sistema de organización política mundial, aunque configurado de forma policéntrica sobre la base de la pluralidad y relaciones de tipo multidimensional. Permanentemente se observa la emergencia de nuevas fórmulas de integración de los Estados, con orientación multinacional. Se intensifica la interculturalidad vinculada al interior de las naciones, compartir el escenario político con nuevos pluralismos encarnados en movimientos de masas, cada cual con propósito único y asiento en el valor de lo multicultural. Asimismo se observa un marcado desafío a las formas de legitimación y deslegitimación de los poderes constitucionales, junto a un enérgico discurso contra las desigualdades.

- *La esfera económica*, donde el Informacionalismo asimilado como nuevo modo de producción mediado por avances tecnológicos, han llevado al capitalismo hacia una fase informacional globalizada, caracterizada por el flujo

transnacional de los capitales, de relaciones de producción y relaciones sociales, pensado todo a escala planetaria, una sociedad en red, en la cual surge la producción y competencia basadas en la información, caracterizada esta por interdependencia, asimetría, deslocalización, creciente diversificación dentro de cada región, exclusividad selectiva, segmentación excluyente y, como resultado de todos esos rasgos, una geometría extraordinariamente variable que tiende a disolver la geografía económica histórica.

- *La esfera Educativa*, para Torres (2011) está marcada por diversidad en los sistemas buscando dar respuesta a la pluralidad y complejidad propia de las sociedades de conocimientos, creando permanentemente ofertas que aseguren la provisión de formación y entrenamiento técnico y vocacional en programas conducentes a títulos, grados y al aprendizaje permanente. Coadyuvando en la transferencia de conocimientos y tecnología con énfasis en respaldo a las PYMES. Organizando sistemas de investigación promotores de la ciencia, la tecnología y la transdisciplinariedad que estén al servicio de la sociedad. Fomentando el desarrollo durante toda la vida, de las competencias transformacionales fundamentales: fomentando el aprender a conocer; aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Fomentando la reflexión en torno ofertas de formación especializada, orientadas al desarrollo humano integral con miras a preparar profesionales promotores de un nuevo modo de desarrollo.

Relación con la perspectiva del Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 en las Áreas de Conocimiento en que actúa la Universidad

La Educación Universitaria Venezolana en términos de pertinencia debe dar cuenta de los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido. En ese sentido, se identifican varios Objetivos Estratégicos y Generales relacionados con el Modelo Educativo UBA 2015.

En ese orden, la universidad se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar sus actividades científicas, tecnológicas y de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector productivo. El conjunto de acciones programáticas que se propone es resultado de la revisión y sistematización de las políticas públicas implementadas por el Estado venezolano, así como de las recomendaciones realizadas por organismos internacionales de derechos humanos junto a las recomendaciones formuladas por las organizaciones de derechos humanos.

Lineamiento que está en concordancia con el Objetivo Estratégico

N°1.5.1.1, en el que se postula desarrollar una actividad científica, tecnológica y de innovación, transdisciplinaria asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transferencia de conocimientos para la soberanía tecnológica y con los principios que establece el Plan Nacional de Derechos Humanos.

Igualmente, la universidad se propone que sus actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por la variedad de disciplinas que ocupan a la institución en sus actividades académicas de pregrado, investigación, extensión y postgrado, por ello, se asume el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.3, en la que se propone fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

Asimismo, como toda universidad, la UBA se plantea la formación permanente y el desarrollo profesional, para lo cual se garantizará la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8 que concibe “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva”. Indistintamente, la institución orientó su creación curricular hacia el desarrollo de las capacidades para la comprensión del pasado, del presente, y el abordaje crítico del futuro, ejerciendo plenamente las potencialidades para crear una nueva sociedad, aspectos que se postulan en el Objetivo Estratégico N° 1.5.2 el cual propone “Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico”.

Desde esa perspectiva, la Universidad Bicentenario de Aragua comprometida con una adecuada formación profesional, en el proceso de generación de conocimientos, así como, de su ampliación, profundización y especialización con el manejo de competencias concretas en el ejercicio profesional, se orientará en sus actuaciones través del Objetivo Estratégico N°1.5.2.1, que consagra “actualizar y orientar los programas formativos integrales y permanentes hacia las necesidades y demandas del sistema productivo nacional, con el fin de garantizar la formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo”. Finalmente, la Universidad Bicentenario de Aragua se reorienta hacia procesos formativos integrales donde las aplicaciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones forman parte indiscutible

de las actividades académicas de Investigación, Extensión y Postgrado en concordancia con el Objetivo Estratégico N°1.5.3.4, el cual postula “desarrollar una política integral que impulse la creación de centros tecnológicos educativos, universitarios, técnicos, y medios que garanticen procesos formativos integrales y continuos en materia de equipos electrónicos y aplicaciones informáticas en tecnologías libres y estándares abiertos”. Además, busca la formación de profesionales con alto nivel académico, capaces de liderar, planificar, administrar y evaluar programas y servicios educativos e incidir en sus prácticas, y en las organizaciones donde se desempeñan, de cara a los desafíos de la educación en el marco de la sociedad del conocimiento.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

La Universidad Bicentennial de Aragua, UBA, cumple el propósito de formar profesionales orientados a la búsqueda permanente de la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, en adhesión a los principios y valores trascendentales del hombre y la sociedad, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia. En la UBA, la formación tiene lugar bajo el auspicio de procesos de aprendizaje transformacionales, sociales y tecnológicamente innovadores, comprometidos con la realidad propia de la Universidad, y con los desafíos de los contextos regional, nacional y global. La Universidad Bicentennial de Aragua es la Universidad para la creatividad.

Visión: La Universidad Bicentennial de Aragua, UBA pretende consolidarse como la universidad de vanguardia y referente nacional e internacional, fundamentada en los principios, valores y criterios que la identifican como institución Educativas de avanzada en procesos de formación y perfeccionamiento de talento humano profesional

Principios y Valores: Una formación plena no puede desvincularse de la consistencia interna que aporta la educación centrada en valores, por lo tanto, la Universidad Bicentennial de Aragua partiendo de las convicciones y creencias que orientan el currículo y gestión institucional incorpora a su enfoque axiológico un conjunto de valores, entre los cuales se destacan los siguientes: la vida, Justicia, creatividad, excelencia académica, ética, tolerancia, respeto, honestidad, solidaridad, paz, responsabilidad social, pluralidad, integridad, conciencia ecológica, identidad institucional, libertad e identidad nacional.

Responsabilidad Social. La universidad asume la responsabilidad social como un instrumento de interacción e integración social de los nuevos profesionales insertados después de un ciclo académico de formación. Se entiende la responsabilidad social como la privación de actos individuales

pernicioso a individualidades humanas y a la colectividad, dado, la conciencia de los efectos sobre los mismos, que realizados de manera consensuada propicia la convivencia social y la solidaridad humana. Se concibe que la responsabilidad social trascienda hacia la responsabilidad ambiental, dado, el impacto ecológico sobre el bienestar de la vida humana.

Conciencia Ecológica. Propiciar la conciencia ecológica es asumir que el hombre es dependientes de la naturaleza y por lo tanto responsables por su conservación. Obviar e ignorar el valor ecológico sobre la vida humana, equivale a la autodestrucción, porque al degradar el medio ambiente, debilitamos la calidad de vida humana y se arriesga el futuro de la especie humana. Se asume el desarrollo sustentable como principio económico, en donde el mismo no está en contradicción con la conciencia ecológica, por el contrario se complementan facilitado un mejor nivel de vida a la humanidad sin el sacrificio y destrucción de la naturaleza. Por ello, siempre se propiciara innovaciones tecnológicas, tareas y actividades que concienticen sobre el respeto a la naturaleza, la energía limpia, el valor del reciclaje y la neutralización de materiales contaminante, para propiciar los materiales biodegradables y amigables en sus procesos de deterioro naturales.

Identidad Institucional. Se desarrollará el sentido de pertenencia en donde el amor a la universidad estará acompañado de la identidad con su comunidad académica, en interacción con su entorno social y regional, en donde se forja el conocimiento profesional y el bien hacer a los fines de fortalecer el orgullo de ser de la Universidad Bicentenario de Aragua.

Libertad. La Universidad promoverá el valor del pensamiento crítico, en donde los estudiantes puedan emitir juicios personales sobre los distintos hechos, conceptos y situaciones. Asimismo el desarrollo de capacidades de autoevaluarse y de evaluar a los demás, le permitirá ser cada vez más equitativo en sus valoraciones a terceros. Por otra parte, desarrollará mayor autoestima, más seguridad en sí mismo y la predisposición para tomar decisiones y generar sus propias opiniones.

Identidad Nacional. Se propicia el desarrollo de los valores que alimentan a las personas hacia la identificación con todos los elementos que integrados conforman la identidad nacional, propiciando el sentido de pertenencia y el amor hacia la patria y la identificación con los que le pertenece en cuerpo y espíritu. Por ello, se promueve el conocimiento de la historia, símbolos patrios, espacio nacional, costumbres, culturas e idiomas y todo aquello relacionado con los elementos que nos identifiquen con lo que hemos sido, somos y seremos en el devenir del desarrollo nacional.

MARCO TEÓRICO-CURRICULAR

El Programa de la Especialización en Sistemas Educativos de la Universidad Bicentennial de Aragua, orienta su praxis hacia un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo como son la flexibilidad, transversalidad y multidisciplinariedad; con miras a dar respuestas a los problemas de orden local, regional, nacional e internacional; reivindicando de esa manera, nuestras acciones para el desarrollo sostenible del país. Las nociones previas al **marco teórico** que fundamentan el enfoque curricular asumido en la UBA se reflejan en la transdisciplinariedad, complejidad, entropía curricular, autorregulación e internacionalización.

Transdisciplinariedad: Es un nuevo paradigma epistemológico que trasciende la fragmentación del conocimiento en la búsqueda de la integración de las ciencias físico-naturales y antro-po-sociales generando una nueva unidad cuyo énfasis es la confluencia de saberes, su interacción e integración recíproca o en su transformación y superación. De acuerdo a Nicolescu (1999), la transdisciplinariedad concierne, como el prefijo trans lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (p.25). La disciplina concierne a uno y a un mismo nivel de la realidad. Por su parte la transdisciplinariedad se interesa por la dinámica engendrada por la acción de varios niveles de realidad a la vez. En la UBA (2015) para los efectos de la Especialización, se asume la transdisciplinariedad como una expresión de interacciones conceptuales y saberes dentro de un proceso de creación o aplicación de conocimientos, que alude a relaciones recíprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpretación. Todo lo anterior con el resultado de una transformación recíproca de las disciplinas relacionadas

Complejidad: Es un concepto que emerge de las ciencias duras con el descubrimiento de la mecánica cuántica. La complejidad busca abarcar la condición inherente de lo complejo y de su carácter dinámico. Por otro lado, la complejidad es un objeto que emerge en los sistemas formados por elementos interdependientes con innumerables posibilidades de interacción. De acuerdo a Brandao (2008), el punto crítico que manifiesta la complejidad es la no-linealidad, donde la reacción de los elementos es impredecible, contingente. Por su parte, Morín (1990) asume la *complejidad como una forma de pensar*, que implica comprender que no se puede escapar de la incertidumbre, por lo que jamás se podrá lograr un saber total.

Para el autor citado, la simplicidad y sus procesos de selección, jerarquización y separación están unidas a la complejidad y sus procesos de comunicación y articulación, en un todo complexus. Por lo tanto, pensar desde la

complejidad es acercarse al mundo real y descubrir lo invisible, algo que siempre se ha ignorado, hay que ver la complejidad donde menos se cree que esta. En la UBA (2015) se concibe como una postura epistemológica reticular y despojada de fundamentos indubitables, que coadyuva a generar o reorganizar conocimientos, recorriendo perspectivas, superando verdades consensuadas parciales y valorando el descubrimiento imprevisto.

Entropía Curricular: La entropía es una medida aproximada de la desorganización y el desorden de un sistema. Se asume como variación de energías en un sistema durante cualquier transformación. La entropía curricular es producto de procesos y actitudes entrópicas que van degradando las estructuras y organizaciones, siendo una de estas el currículo; en tal sentido, se habla de entropía curricular. Por lo tanto, el currículo para mantenerse lejos del desgaste solo tiene una salida, producir entropía positiva desde su propio entorno. En el currículo la entropía puede considerarse positiva en cuanto a que rompe con el equilibrio y obliga a nuevas reflexiones, así como alternativas a la vez que dota de variedad y complejidad al propio currículo. En este, el docente vive una lucha continua para lograr el desarrollo integral de los estudiantes a la vez que se singulariza y conoce su propio ser.

Autorregulación: La autorregulación es entendida como la capacidad que posee el currículo para regularse a sí mismo, claro está, con la interacción de sus actores, pretendiendo de esa manera el equilibrio espontáneo, sin la intervención necesaria de otros factores externos, entidades o instituciones para el logro de dicho proceso. Para León y col. (2009), la autorregulación lleva inmerso lo que llama como “bucle de control acción-resultado” (p.87). Este elemento encierra la circunstancia de su propio sostenimiento, o lo que es igual decir, la influencia de un equilibrio sobre una utopía dinámica que pretende precisamente, autorregular el proceso al que este referido, tomando en cuenta los planes y su debido control. Al respecto, para la UBA (2015) la autorregulación representa un proceso activo y constructivo del currículo por competencias en el cual tanto la universidad como los estudiantes se fijan metas para establecer una interacción significativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje empleando el monitoreo regular de su cognición, estimulando la motivación y conducta guiada por las metas y características contextuales del ambiente.

Internacionalización: La Universidad Bicentennial de Aragua concibe la internacionalización como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación. La internacionalización para la UBA se orienta a cerrar brechas y acercar más el entorno nacional a los cauces de la equidad y la justicia social, así como la transferencia de conocimiento, a través de nuevas disposiciones, inclusión de una dimensión internacional, intercultural y global en el currículo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje con énfasis en el contexto nacional e internacional. La Universidad Bicentennial de Aragua (UBA),

plantea la internacionalización como estrategia coadyuvante a la integración nacional e internacional acordando y ejecutando políticas educativas que según MERCOSUR (2011), promuevan:

- Una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente:
- La cooperación solidaria y el intercambio de investigaciones en diversos tópicos educativos en un contexto crítico, participativo y respetuoso de la libertad, la igualdad, el pluralismo y la diversidad de pensamiento.
- Múltiples espacios de discusión y difusión científica para seleccionar y divulgar trabajos de investigación que reflejen el pensamiento y formación académica en distintas universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales, cuyos aportes logran amplio reconocimiento a nivel mundial en temas relacionados con la educación, la planificación y la evaluación.
- Incentivación y fortalecimiento de los programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directores y profesionales.
- Acordar políticas que articulen la Especialización Educación mención Especialización en Sistemas Educativos como un proceso de integración de la acción educadora aprovechando al máximo los recursos y el tiempo.

Las estrategias de integración son consideradas en la UBA, conjuntamente con el marco regional de la UNESCO (s/f), como responsabilidad indelegable, garantizando que los estudiantes de toda la región latinoamericana, "...alcance, en resultados de aprendizaje equiparables, con independencia de su origen socioeconómico, étnico y cultural y de las características de los centros educativos y su entorno...". Además, las actividades que se pretenden realizar se centran fundamentalmente en las áreas educativas otorgando rigurosidad y coherencia a la tarea pedagógica en el marco de un programa.

POLÍTICAS DE DESARROLLO CURRICULAR

Fundamentos Epistemológicos, Axiológicos, Sociológicos y Pedagógicos de la Práctica Docente

La educación es un proceso fundamental, dinámico, complejo y continuo a través del cual se adquieren, desarrollan y fortalecen aptitudes, actitudes, valores y conocimientos destinados a promover el desarrollo personal para la vida, permitiendo a la persona desenvolverse adecuadamente ante sí misma, la familia y la sociedad local, regional, nacional y mundial, de allí su importancia, porque representa una acción en la que intervienen una diversidad de elementos como las estrategias, la comunicación, la planificación, el currículo, los

estudiantes, docentes y saberes que se vinculan para formar integralmente al individuo.

Visto así, el programa de la Sistemas Educativos considera que si los docentes-facilitadores son competentes tanto en docencia como en investigación, amén de las demás competencias que exige el contexto, los procesos educativos que dirija serán exitosos y por ende, responden a las necesidades de la sociedad actual, lo que implica, que está en correspondencia con las necesidades e intereses de los estudiantes, del contexto, de los avances de la ciencia y tecnología y de las políticas educativas del país. Esas exigencias, obligan al estudiante-participante a tener en cuenta la totalidad del ser humano, es decir, sus diferencias cognitivas, emocionales, axiológicas, sociales y físicas, para que la praxis docente pueda responder satisfactoriamente a las necesidades de los que reciben el servicio educativo.

En ese sentido, el docente-facilitador debe proveer al estudiante de una diversidad de experiencias que les permita desarrollar las competencias necesarias o modificar otras ya existentes, para la toma de decisión y resolución de situaciones de todo tipo, de manera creativa y asertiva, es decir, que adquieran un aprendizaje significativo para la vida, para lo que se requiere que los contenidos que se presenten sean significativamente lógicos, actuales, adecuados al desarrollo psicológico del individuo y que los estudiantes tengan una actitud favorable hacia el proceso de aprendizaje.

Fundamentos Epistemológicos: La epistemología entra en el análisis de la fuente, origen y procesos para el alcance el conocimiento en el área de las ciencias pedagógicas, donde se trata de dilucidar si este conocimiento es posible, qué forma o estructura ha de tener y cuáles son sus maneras de presentarse en la sociedad. La epistemología en general expresa una filosofía de la Sistemas Educativos que transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de aprendizaje, al interior de una estructura curricular en el que existe una concepción de hombre, cultura, sociedad, desarrollo, formación y educación. Los fundamentos epistemológicos dan cuenta de las condiciones a través de las cuales se ha producido el conocimiento que va a ser enseñado, precisa los niveles de cientificidad, asimismo, hace un llamado a la reflexión del conocimiento científico, donde cada campo se estudia de manera particular pero a su vez al haber varios profesionales especializados en aquellas ramas, se les recomendaría a los estudiantes desarrollar actitudes y aptitudes para que en cada una de la ciencias a tratarse, las pueda analizar con situaciones de la vida diaria.

Fundamentos Axiológicos. La axiología educativa conduce a la configuración de perfiles educativos que tienen que ver con los valores positivos para desarrollar aquéllos practicar las virtudes y tener en cuenta los deberes, tanto los perfiles del educador como del estudiante y en proyección, de los

profesionales que se forman. La problemática axiológica constituye el apartado central de la pedagogía- la axiología pedagógica o pedagogía de los valores y desde esa perspectiva, incita al hombre a la realización de valores para lograr su perfeccionamiento a través de la realización de proyectos personales de vida. Un aspecto que debe ser abordado para alinear por completo los valores organizacionales con los de los gerentes es la consideración de los valores considerados implícitos entre los cuales los sujetos incluyeron la permanencia hasta tarde en el trabajo y la improvisación, los cuales de acuerdo a como sean definidos, percibidos y accionados pueden ser negativos para el desempeño de la empresa dentro de un marco de calidad sustentado en una gestión donde los valores tanto instrumentales como finales son esenciales, por cuanto son los que permiten el trabajo en equipo para alcanzar las metas de satisfacción del cliente con un producto de calidad ajustado a los estándares internacionales.

Para lograr esto, deben establecerse encuentros con cada área en las que se divide la empresa para estudiar la percepción que sobre los valores y redefinir o eliminar elementos que pueden ser asumidos como valor pero que en realidad constituyen un antivalue a efectos de lo que promulga la filosofía de gestión organizacional. Lógicamente, se produce un reforzamiento axiológico de valores tales como la humildad para la obtención y difusión del conocimiento, la honestidad, la reflexión permanente y la crítica constructiva, el respeto por la diversidad, responsabilidad, ética y compromiso, entre otros.

Es pertinente señalar, que en concordancia con lo antes expuesto, en la Universidad se adopta el aporte de Guédez (2004), para quien “La ética procede de las convicciones y de las decisiones ante los dilemas asociados a lo no previsto, es decir, a todo lo que no viene desde afuera, sino desde dentro de la conciencia humana. Es el código de principios morales”, en este sentido, la Universidad adopta el enfoque del Idealismo subjetivo de Fichte, según el cual la actividad moral justifica la existencia de un yo moral que puede, a su vez, ser el sustrato de la conciencia trascendental. Entonces, esa unidad de conciencia está fundada en el sujeto de la acción moral. Además, la actividad de ese yo moral estaría en relación con el conocimiento, fundamentado en la investigación, que es el eje propuesto para la Universidad Bicentenario de Aragua.

Fundamentos Sociológicos: Los Fundamentos Sociológicos que sustentan la Especialización en Sistemas Educativos, constituye uno de los pilares fundamentales para establecer la visión de desarrollo de la sociedad en que se está desplegando. Si se tuviera que simplificar la evolución que ha ocurrido en la sociedad y en los distintos modelos por los que ha transitado y sigue transitando, se podrían señalar tres modelos diferentes: tradicional, moderno y postmoderno. A este último se le dan todavía diferentes definiciones y nombres: sociedad global, sociedad del tercer entorno, sociedad del conocimiento, sociedad de la información, entre otros. Cada uno de estos modelos sociales tiene sus repercusiones directas en las formas de aprender y

en los conocimientos, competencias y habilidades a desarrollar.

En ese contexto naciente, los grandes conceptos de la sociedad actual como el de igualdad, derecho, democracia, sujeto, libertad, urbanismo, tiempo, espacio y poder, están siendo repensados y practicados de forma diferente en las sociedades del tercer entorno. Hoy el tercer entorno, el de la red y el conocimiento, han impregnado y sigue impregnando la sociedad, al extremo que gran parte de la vida de las personas que viven en zonas urbanas transcurre al frente de una computadora comunicándose con el mundo a través de la red, la razón es que por ella se mueven los hilos más importantes que condicionan y a veces determinan la vida cotidiana, como son la economía, la información, la comunicación y la transformación de los distintos perfiles laborales, pero es que además, con estos cambios surge el lenguaje digital o la comunicación virtual, que es la que comunica a las personas con el mundo global.

Fundamentos Pedagógicos. El docente se define y desenvuelve en función de cogniciones pedagógicas que caracterizan su actitud pedagógica (Meléndez-Ferrer y Canquiz, 2003) e, igualmente, benefician o limitan sus funciones esenciales: investigación, docencia, extensión, producción y servicio en la cotidianidad universitaria y es las cogniciones propician la actitud docente ante su acción formadora de profesionales. Ahora bien, las acciones pedagógicas y andragógicas se sintetizan en la práctica y la teoría, las cuales mantienen una simbiosis, que las hacen creativas, dinámicas, actualizadas, participativas y dialógicas. He allí la razón por la cual, la investigación debe ser la estrategia fundamental en las acciones pedagógicas y andragógicas, si se quiere lograr el conocimiento y el aprendizaje. Bajo esta perspectiva es preciso decir que la práctica pedagógica está conformada por una serie de elementos que son entre otras, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, la comunicación pedagógica y la planificación, entre otros.

En ese contexto, el docente universitario debe ejercer una práctica docente creativa, activa y participativa, para que los estudiantes alcancen aprendizajes significativos, que sirvan para enfrentar los nuevos retos de la sociedad en el mundo actual, para ello requiere unas estrategias conscientes, intencionadas, que se organizan para conseguir ciertos objetivos y fines. Por supuesto, el uso de las estrategias dependerá del contenido de los aprendizajes planificados, de la tarea que se deben realizar y de las características de los estudiantes

La Universidad no es ajena a esos procesos de cambios. Por tal razón, existe la necesidad de crear conciencia, en la comunidad universitaria y en el conjunto societal, de la necesidad de modernizar sus estructuras académicas con la finalidad de adecuarlas al emergente orden social caracterizado como sociedad de la información. Es decir, atender los cambios sustanciales que la sociedad imponen a la universidad ante nuevos desafíos, para responder con eficacia y creatividad a las demandas de esa nueva sociedad que sufre

profundos cambios económicos, sociales, culturales y políticos de alcance mundial en condiciones de severas restricciones financieras. De allí, la Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida con los cambios sociales que vive el mundo, los enfrenta con tres líneas de acción nítidamente definidas: internacionalización de la universidad, la educación en línea y la institucionalización de la obtención de una segunda lengua, especialmente el inglés, tanto para estudiantes como para docentes.

ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS TRANSCOMPLEJO DE ENTROPÍA AUTOREGULADA

El enfoque curricular asumido por la UBA, se ha denominado **Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada** y se define como un espacio de relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrado en la reflexión-acción acerca del proceso formativo integral. Tiene carácter de continuum, por lo tanto no se concibe como acabado; surge esencialmente de la comunidad académica de la UBA, en un permanente proceso de síntesis intelectual, cuyos resultados son nuevas propuestas para su mejoramiento permanente.

El enfoque curricular se ha estructurado con base a los aportes de la transdisciplinariedad (Nicolescu, 1999), complejidad (Morín (1990,1999), la transcomplejidad (Villegas y Schavino, 2006), el modelo de entropía curricular (Sánchez, 1985) y la formación basada en competencia (Tobón, 2010) y (Maldonado, 2012). La finalidad del enfoque curricular por competencias constituye la promoción de procesos formativos, investigativos y de interacción con el contexto regional, nacional e internacional, evidenciando la **articulación docencia-investigación-extensión** mediante propuestas de formación integral del hombre con pertinencia científica para profundizar en las realidades actualizadas, contextualizadas y complejizadas y desde allí, dar el salto paradigmático para la convivencia social, el desarrollo económico y la sostenibilidad en las distintas dimensiones de la vida. Tiene como propósito facilitar la disposición de recursos y espacios para promover la formación integral y desarrollo de profesionales con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, en un proceso real, objetivo y subjetivo a la vez.

Desde ese punto de vista, el proceso educativo es complejo, con un núcleo fundamental constituido por el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión (proyección-interacción social). El enfoque se orienta por los **principios** de transcomplejidad, transdisciplinariedad, entropía, autorregulación, pertinencia y flexibilidad.

Transcomplejidad. Este principio asegura una visión socio-formativa caracterizada por la pluralidad de puntos de vista, flexibilidad de metodologías y diversidad de estrategias cognitivas; orientada a la formación de un profesional

autónomo y comprometido con su ámbito laboral, social y cultural. Este principio se hace evidente en las categorías de intercolaboración (reflexión/acción, reflexión-debate, esfuerzo concentrado, creatividad, producción compartida, beneficios mutuos), integralidad (conocimiento científico/saberes, complementariedad), dialogo transdisciplinario (interdependencia entre disciplinas, intercambio entre disciplinas, interpenetración entre disciplinas, lenguaje, apertura/rigor/tolerancia) y diversidad (mismidad, otredad y trascendencia).

Transdisciplinariedad. Propicia el acercamiento de diversas disciplinas que se convierten en medios para la formación integral, por tal razón su articulación en conjuntos interdisciplinarios y transdisciplinarios, ha de responder a la naturaleza de los objetos de estudio y a las exigencias del perfil del egresado. El principio de transdisciplinariedad no excluye los necesarios acercamientos disciplinares a los que debe acceder el estudiante para apropiarse de la estructura lógica y epistemológica del conocimiento fundante de la profesión. La aplicación de este criterio exige de los profesores un conocimiento apropiado del continuo disciplinariedad, multi, inter y transdisciplinariedad, así como del trabajo en equipo.

Entropía. Los sistemas curriculares tienden a desgastarse, por obsolescencia y desintegrarse, con el relajamiento de los estándares y aumento de aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo, lo cual exigirá la adecuación a las transformaciones del contexto.

Autorregulación. Es el principio que expresa el carácter inteligente y adaptativo del currículo y la capacidad de retroalimentarse con la información que recibe del entorno interno y externo, del desarrollo social, de la ciencia y la tecnología, de docentes, egresados y de los beneficiarios de sus servicios de investigación y extensión.

Pertinencia. El enfoque curricular se asume como un proyecto de formación adecuado a las necesidades y tendencias de la época, de la sociedad y de la región en la que se encuentra ubicada la universidad y los estudiantes, los avances del conocimiento y de las profesiones.

Flexibilidad. Es de carácter abierto y ofrece oportunidades para que el estudiante elija y opte por ciertas opciones de profundización según sus intereses. Igualmente se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar los estudios en tiempos y ritmos diferentes e incluye la posibilidad de cursar a través de procesos académicos dirigidos y apoyados en las TIC o de cursarlos en otra institución. La flexibilidad exige procesos de seguimiento sistematizado de los estudiantes y una normatividad específica para que no dé lugar a la desorganización ni al facilismo.

ELEMENTOS TÉCNICO-CURRICULARES

Los elementos tecnocurriculares para los efectos de la Especialización en Sistemas Educativos están referidos a las acciones y estrategias para aproximarse al diseño, implementación, operacionalización y evaluación del currículo, así como las convenciones para la conformación y administración del plan de estudios. Todo ello permite la concreción de los fines formativos contextualizándolos en el tiempo y el espacio, valorando el esfuerzo del aprendizaje y la flexibilidad como posibilidad de elegir diferentes opciones y la administración del currículo mediante distintas modalidades. El enfoque curricular se asume como una nueva visión antro-físico-biológica, que se adjudica una visión de hombre como un ser humano multidimensional y complejo, en el cual se articula lo físico, lo biológico, lo intelectual, lo emocional, lo social, lo cultural. Bajo ese enfoque se conciben las competencias como un *conjunto integrado y articulado del saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir, que permiten actuar frente a los procesos laborales-profesionales y situaciones de la vida con idoneidad, ética y creatividad.*

En el ámbito educativo, la formación por competencias es discutida, puesto que se encuentran vinculadas a la economía y al ámbito laboral. El aprendizaje por competencias está siendo enfocado en países como Finlandia como el desarrollo de las habilidades psicosociales (psychosocial skills) y las habilidades para la vida (life skills). También traducidas como competencias que implican saberes (o aptitudes, valores, actitudes) y comportamientos que permiten resolver problemas de la vida real. Perrenoud (2004) sostiene al respecto, que el enfoque por competencia da una nueva fuerza a los saberes, los vincula a las prácticas sociales, a las situaciones complejas o problemáticas; también afirma que la mayoría de las competencias también movilizan saberes (nociones, conocimientos, informaciones, procedimientos, métodos, técnicas y otras competencias más específicas).

La actualización del Diseño Curricular para la Especialización en Sistemas Educativos, se ha estructurado en ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación, los cuales expresan el principio de formación integral que fundamenta el Modelo Curricular UBA. Cada uno de los componentes refiere a una dimensión de la actividad humana, con núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguajes, sin límites rígidos. De esa manera, se explica la concepción del pensum de la Sistemas Educativos a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización:: Es aquel orientado al área del conocimiento o el desarrollo de competencias que permiten la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de

conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. en el cual se dictan cátedras, caracterizado por proyectar una visión global de la filosofía, desde sus avances y tendencias, hasta las realidades y posibilidades que existen en el Sistema Educativo Nacional y que es necesario proyectar. Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial.

Componente Electivo: Es aquel, que cada Especialista selecciona de la oferta académica, para conformar satisfactoriamente su perfil profesional, a la luz de sus intereses de investigación. Las unidades curriculares que conforman este espacio proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, a fin de generar cambios en sus concepciones, permitiendo al estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales, entre otros.

Componente de Investigación e Innovación: Es el orientado al propósito de desarrollar competencias que permitan la participación activa que propicien competencias y actitudes investigativas que definen a un profesional en el área educativa de los nuevos tiempos. Se configura como un escenario para aprender a investigar, enfocada hacia las necesidades de investigación y las posibilidades reales de cada Especialista en la realización de su producción de investigación tendientes a favorecer procesos de reflexión crítica que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales en los procesos de creación intelectual para la posible solución a los problemas socio-territoriales, por la vía científica, artística, humanística y tecnológica.

CONVENCIONES PARA LA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. El período académico es trimestral.
2. El plan de estudios o currículo, expresa los fundamentos filosóficos y concepciones psicosociopedagógicas de la UBA, expresada mediante la selección y ordenamiento de los contenidos de estudio. Constituye una guía para la organización del contenido, actividades y evaluación de los resultados alcanzados a través de la planificación y diseño de los programas sinópticos.
3. Para obtener el grado académico se exigirá la aprobación de un número no inferior a treinta y cinco (35) unidades crédito en unidades curriculares u otras actividades contenidas en el programa correspondiente lo cual conduce a la obtención del grado de Magister Educación mención Especialización en Sistemas Educativos.
4. La unidad curricular es el elemento básico del currículo que plantea el conjunto de unidades de competencia, núcleos temáticos, estrategias de

estudio y de aproximación a la solución problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y logros educativos a alcanzar.

5. Las unidades curriculares se organizan en tres componentes de formación por competencias:

- a. Profundización
- b. Electivo
- c. Investigación e Innovación

6. Las horas académicas se organizan en 2 componentes:

- a. **Componente guiado por el docente:** correspondiente al trabajo académico del estudiante en aula, entorno virtual de aprendizaje, entre otros, siempre que la actividad este explícitamente guiado por el docente, a modo síncrono o asíncrono.
- b. **Componente de aprendizaje autónomo del estudiante:** correspondiente al tiempo que el estudiante auto gestiona para consolidar su aprendizaje y desarrollo de competencias, mediante el estudio individual o en grupo, desarrollo de proyectos, elaboración de informes, indagación, trabajo de campo para observación, verificación y recabación de datos, organización y ejecución de eventos académicos, entre otros.

7. La unidad crédito constituye el criterio para discernir los requerimientos de trabajo académico del estudiante y su correlación con la carga horaria referida a una unidad curricular. Se establece a partir de la distribución de las horas por componentes de formación según la expectativa de competencia a lograr en la respectiva unidad curricular. Las convenciones para correlaciones en este proceso de reforma han sido las siguientes:

- a. Las horas del componente de trabajo autónomo del estudiante en ningún caso, serán menores a las horas del componente guiado por el docente.
- b. Los créditos son asignadas a todas las unidades curriculares del plan de estudio y reflejan el tiempo promedio de dedicación a la construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta las actividades presenciales, el trabajo asistido y el trabajo independiente, lo que equivale a 16 horas de trabajo autónomo del estudiante.
- c. La carga total de unidades crédito de un programa se establece de acuerdo con las necesidades de formación enmarcada entre los rangos considerados por la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades.

8. Modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico: Desde los espacios digitales de la Universidad Bicentennial de Aragua, se promueve el uso de diferentes tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, ampliando la concepción de las TIC, hacia toda herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje por vía telemática. Por consiguiente, nuestros facilitadores están capacitados bajo la formación antes mencionada en el Diplomado de Diseño Instruccional en Entornos Virtuales de Aprendizaje. De igual forma, los participantes desarrollan en el curso introductorio habilidades para entornos virtuales de aprendizaje.

Desde esas premisas, el diseño instruccional, y los recursos digitales generados para procesar y compartir información garante de los procesos formativos en la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico, tienen por objetivo conducir a una exitosa gestión pedagógica de la modalidad y se caracteriza por la calidad, innovación, democratización e inclusión social, en la formación de profesionales con alto nivel académico y compromiso social en correspondencia con las necesidades del desarrollo independiente, científico, tecnológico, cultural y humanístico de la República Bolivariana de Venezuela, como los elementos de acción e inspiradores de la modalidad Semi-Presencial con Soporte Tecnológico.

En esta modalidad, se generan la interacción docente – estudiante e interacción estudiante – docente – comunidad o institución en un contexto donde se desarrollan experiencias de formación y se consolidan actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes, en aras de satisfacer la diversidad de requerimientos académicos de la comunidad estudiantil, pero con independencia de presencialidad permanente: de tal manera, las tecnologías de información y comunicación y los entornos virtuales de aprendizaje, complementan el contexto para que se desarrollen las experiencias de formación y se consoliden las actitudes, habilidades, destrezas, conocimientos y saberes previstos en los diversos programas de postgrado.

La modalidad desarrollada en Entornos Virtuales de Aprendizaje para los programas de Postgrados, se define en el Reglamento interno del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Bicentennial de Aragua (2015), en los artículos 03, 04 y 05. Dicho Reglamento define tres modalidades según se indica:

Artículo 03. La EaD representa la modalidad sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo, que utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), y responde a una política institucional y nacional.

Parágrafo Único: Con la finalidad de promover el uso de diferentes

tecnologías (digitales, audiovisuales, impresas) con fines instruccionales, se considera una concepción amplia de las TIC, la cual incluye cualquier herramienta o servicio tecnológico actual o futuro, que facilite las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje a distancia.

Artículo 04. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenario de Aragua, debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Ofrecer programas de calidad en términos de su pertinencia, eficiencia y eficacia.
- Favorecer la igualdad de oportunidades para la formación y actualización a nivel superior ampliando la cobertura espacial y temporal, y atendiendo las necesidades Educativas especiales de los estudiantes.
- Propiciar el aprendizaje autónomo, auto gestionado y colaborativo de los estudiantes.

Artículo 05. La modalidad a distancia en la Universidad Bicentenario de Aragua tendrá un carácter mixto, preferiblemente con énfasis en actividades no presenciales, mediadas por las TIC, o podrá ser totalmente virtual, tomando en consideración la naturaleza de las diferentes disciplinas y las características de los estudiantes.

- **Parágrafo primero:** Los EaD tienen carácter mixto cuando su práctica formadora se desarrolla a través de entornos virtuales de aprendizaje y en ambientes para el aprendizaje presencial.
- **Parágrafo segundo:** Bajo el carácter mixto se convalidan las denominaciones: aprendizaje mezclado, educación semipresencial, educación mixta, educación híbrida, blended learning y otras similares.
- **Parágrafo tercero:** Los EaD tienen carácter virtual cuando su práctica formadora se desarrolla exclusivamente a través de entornos virtuales de aprendizaje.

Finalmente, cabe destacar que esta modalidad admite interacciones sincrónicas y asincrónicas, trascendiendo las limitaciones de espacio y tiempo, y dando así respuesta a las políticas institucionales y nacionales en cuanto a universalidad y equidad, con base en una concepción amplia y actualizada de la modalidad semi-presencial con soporte tecnológico. Los principios de equidad, calidad, sinergia, efectividad, flexibilidad, actualización, innovación y pertinencia, se erigen en esta modalidad como pilares para el logro coherente de acciones y propósitos, habida cuenta del avance en cuanto a medios de instrucción disponibles asociadas a la telemática y sus futuros desarrollos.

RÉGIMEN DE ESTUDIO Y DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se rige a través de lo establecido en el

Reglamento de Postgrado aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No.32, mediante Resolución N° 201A-15 con fecha 03 de Diciembre de 2015. No obstante el docente podrá aplicar un sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza de la unidad de aprendizaje. Para obtener la calificación final, los estudiantes deberán haber cumplido con una asistencia mínima del 75%. En el Reglamento de Evaluación del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado establece las siguientes normas para la evaluación del participante del Programa de la Sistemas Educativos.

Régimen de Estudio

El Régimen de Estudios para la Especialización en Sistemas Educativos se administra en tres (3) periodos, los cuales incluyen:

1. Procedimientos administrativos
2. Actividades académicas presenciales con soporte tecnológico
3. Actividades de evaluación Formativa y Sumativa.

Régimen de Evaluación

1. Cada facilitador presenta a los Especialistas el Plan de Evaluación en la primera sesión de clases. Se recomienda realizar un mínimo de tres (3) estrategias diferentes.
2. La escala de evaluación es del uno (01) a veinte (20) puntos; la nota mínima aprobatoria será de quince (15) puntos y el índice mínimo de grado satisfactorio de dieciséis (16) puntos.
3. El índice académico será la medida global del aprovechamiento del participante durante el desarrollo del programa.
4. El aspirante al grado de Especialista en Sistemas Educativos debe presentar un trabajo final de investigación, sujeto al Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de los Programas de Postgrado.
5. Desarrollar el Proyecto Especial, permite la presentación de Trabajo de Grado en las siguientes modalidades:
 - Haber cursado y aprobado todas las unidades de créditos de las unidades curriculares que conforman el pensum.
 - Presentar como Trabajo Especial de Grado para la Especialización,
 - El resultado de una actividad de ampliación o actualización que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte durante la trayectoria de la especialización
 - Una actividad de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos en la respectiva área.
 - Un trabajo escrito de formulación, aplicación o evaluación de la temática, de acuerdo con la disciplina correspondiente.
 - Crear, socializar y aprobar el Trabajo Especial de Grado
 - Presentar las certificaciones y solvencias que las normas universitarias señalan para los efectos de la graduación.
 - Haber pagado los aranceles establecido por la universidad y estar solvente con la administración del programa.

- Cumplir con todas las normas establecidas por la universidad.

INVESTIGACIÓN

La Investigación e Innovación puede ser una actividad de participación colectiva, con miras al impacto social, socio-productivo, cultural y político que se registre en la comunidad del caso, además, que promueva el diálogo y el intercambio de saberes, guiándose por la búsqueda de pertinencia para el abordaje de situaciones epistémico-sociales. La estrategia abarca la profundización y ampliación del conocimiento y del pensamiento crítico, creativo, analítico e integrador, esperando que todo ello resulte expresado mediante procesos de investigación, emprendimiento, innovación, entre otros, siendo insoslayable la socialización de los resultados, sean estos tangibles o intangibles, pero pertinentes en todos los casos.

Políticas

Las políticas de Investigación de la UBA tienen como finalidad contribuir a organizar la actividad de investigación, la cual debe conducir a la producción de conocimientos y su transferencia a los sectores prioritarios de la sociedad. A largo plazo se pretende construir una nueva práctica de investigación comprometida, endógena, dialógica, transdisciplinaria, colectiva y activa que produzca conocimiento situado y pertinente para la vida. Se trata de consolidar los mecanismos existentes a través de los cuales se desarrollan las actividades de investigación en la UBA, así como construir y consolidar aquellos que sean necesarios para una gestión que permita potenciar las capacidades actuales. Los objetivos de las políticas son:

1. Fortalecer la capacidad de investigación, así como la construcción y difusión del conocimiento dentro y desde la universidad con miras a hacer aportes al desarrollo del pensamiento en los distintos campos del saber y disciplinas relacionadas con su programas académicos, tendiendo a buscar impacto en las dinámicas sociales, económicas y académicas local y regional.
2. Establecer relación con los Sectores Académicos, Gubernamental y Productivo: Estrategias
3. Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas.
4. Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional.

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo,

fortalecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de investigación en la UBA se establecen las siguientes políticas:

1. Fortalecimiento de la Capacidad Investigativa de la UBA: Estrategias de la Investigación.

- Fomentar la investigación científica, tecnológica, humanística y formativa en todas las facultades de la universidad para formar un talento humano con capacidad para producir conocimientos, lograr un aprendizaje autónomo y posibilitar su actualización permanente.

- Mejorar la investigación en términos de pertinencia y calidad.

- Establecer programas para la incorporación del estudiante a las actividades concernientes a la investigación, a fin de lograr una formación profesional integral.

- Incorporar a la universidad expertos que potencien programas de investigación.

- Evaluar el impacto de las investigaciones en el entorno.

- Hacer constar la investigación como eje transversal en los currículos de las diferentes carreras que ofrece la universidad.

2. De las Líneas y Grupos de Investigación.

- Fomentar, de manera prioritaria, el desarrollo y consolidación de líneas y grupos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y a dar respuestas a problemas en temas específicos que para la Universidad son de especial interés e importancia.

- Promover, apoyar y fortalecer el trabajo investigativo de sus profesores-investigadores organizados en grupos de investigación; los grupos deben constituirse en permanentes interlocutores ante la comunidad académica y científica nacional e internacional y ante los distintos sectores de la sociedad.

- Implementa estrategias formativas de apoyo, tales como cursos y seminarios en metodologías de investigación y en formulación de proyectos, asesoría para publicación de artículos en revistas, asesoría para el manejo estadístico de resultados, pasantías, entre otros, para fortalecer a grupos de investigación nacientes de tal manera que logren posicionarse en el mediano plazo en sus respectivas comunidades científicas generando productos científicos de alta calidad.

3. De los Proyectos de Investigación.

- Para la realización y formalización de la investigación, dar preeminencia al trabajo por proyectos de investigación; éstos deben conducir a generar nuevo conocimiento, aplicaciones o innovaciones tecnológicas, verificables a través de publicaciones, registros, patentes, normas sociales, técnicas o ambientales, paquetes tecnológicos u otros indicadores de productos de investigación, según los define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Todo proyecto de investigación que se presente a la Dirección de Investigación de la Universidad para su registro debe contener la información necesaria para que un par académico o evaluador externo pueda evaluar su pertinencia y factibilidad.

- El investigador principal de todo proyecto aprobado y en curso debe presentar informes de avance e informe final a la Dirección de Investigación, en las fechas previstas según cronograma del proyecto.

- Para efectos de considerar cumplidos los compromisos de resultados de cada proyecto, los autores deben enviar artículos para su publicación a revistas especializadas en el tema del proyecto.

4. De la Promoción de una Cultura de Investigación.

- Promover una cultura de la investigación que incluye, entre otros, lo siguiente: Curiosidad intelectual, apertura de mente, creatividad, reflexión crítica, búsqueda de conocimiento nuevo.

- La lectura y actualización de las últimas novedades científicas (nivel nacional e internacional).

- El seguimiento de estándares reconocidos por la comunidad científica internacional.

- La crítica y evaluación por pares externos de los proyectos y resultados de investigación.

- La publicación de resultados de investigación en revistas especializadas (preferiblemente de circulación internacional) o en libros que surtan impacto en el tema en cuestión.

- La gestión de recursos ante agencias externas.

- La mayor apertura de la comunidad académica de la Universidad hacia otras comunidades académicas tanto nacionales como internacionales, mediante la participación activa en eventos científicos, en redes internacionales y en intercambios y proyectos colaborativos con pares extranjeros.

- El cumplimiento de normas y criterios éticos.

- La autoevaluación y medición de resultados de investigación a través de indicadores verificables.

5. De la Publicación de los Resultados de Investigación

- Todo proceso de investigación debe conducir a la generación de resultados que se hagan visibles a través de productos de ciencia y tecnología tales como: publicaciones en medios impresos o digitales, normas técnicas, sociales o ambientales resultado de investigación, registros, patentes y demás productos de investigación definidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Para el caso de publicaciones escritas, éstas deben hacerse en los medios más idóneos y reconocidos, en concordancia con estándares nacionales e internacionales. Estos son: revistas, libros de investigación o capítulos de libro evaluados por pares. Los libros resultado de investigación pueden ser

publicados por la Universidad, en lo posible en co-edición con editoriales especializadas en la temática general del proyecto que dio origen al libro y surtiendo un proceso de evaluación por pares.

- Para el caso de productos tecnológicos, éstos deben cumplir un proceso de validación de su calidad, registro o patentamiento, o hacer evidente su aceptación por parte de los usuarios a quienes va dirigido.

- Las publicaciones que se produzcan como resultado de las investigaciones deben hacerse a nombre de la Universidad y en estas deben figurar, como coautores, los nombres de los investigadores y si es pertinente, el de los estudiantes o auxiliares, que participaron en el proyecto.

- Si de un proyecto resulta algún producto que sea patentable o comerciable, éste será propiedad de la Universidad y los beneficios patrimoniales que resultaren pueden ser distribuidos entre la Universidad y los investigadores de acuerdo con lo pactado previamente.

- Se establecen las Jornadas Anuales de Investigación como un espacio para que los investigadores presenten los resultados de sus resultados de investigación y/o conferencias en temas de actualidad y de su especialidad. A estos eventos pueden ser invitados investigadores de otras universidades, ya sea nacionales o extranjeras.

- Mantener actualizada la página web de la Universidad con la información relacionada con actividades, proyectos y resultados de investigación de sus grupos.

6. De la Transferencia de los Resultados de Investigación a los Potenciales Beneficiarios

En concordancia con las políticas de proyección social de la Universidad, y en su propósito de contribuir a entender los múltiples problemas y nuevas exigencias de la sociedad actual, se propende por una transferencia a la sociedad de los resultados de investigación generados por sus grupos. Para ello, la Universidad consolida estrategias de transferencia y uso de los resultados de investigación en empresas y en entidades públicas o privadas. Además establece las instancias necesarias para la búsqueda de oportunidades de servicio y de proyectos conjuntos con los sectores reales de la vida nacional.

- Fortalecer las relaciones con empresas y entidades de los sectores pertinentes a las líneas de investigación, consciente que para la exitosa transferencia de resultados es necesario aliarse con los beneficiarios potenciales (empresas, entidades del sector público, sectores económicos, entre otros) desde que comienzan a gestarse los proyectos de investigación.

- Fomentar la formación de equipos de investigación transdisciplinarios, la inserción de éstos en redes de investigación nacional e internacional y su acceso a fuentes de financiamiento externas: teniendo como estrategias:

– **De la Gestión**

- Crear redes de intermediación.
- Priorizar para la investigación las actividades inter y transdisciplinarias que contribuyan a la solución de problemas del contexto en el que se ubica la universidad.
- Asignar recursos y canalizar acciones para la obtención de recursos externos que permitan la ejecución de proyectos y programas de investigación, así como la creación de infraestructuras para investigación.

– **De la Internacionalización de la Investigación**

- Promover la internacionalización de la investigación de sus grupos, fomentando y facilitando el acceso a fuentes de información actualizada e internacional, la búsqueda de recursos internacionales para investigación y las relaciones con pares internacionales. Para ello fomentar las alianzas con otros grupos e instituciones en la búsqueda y acceso a recursos de donantes y cooperantes internacionales.
 - Las relaciones con pares internacionales deben derivar en proyectos y publicaciones conjuntas u otro tipo de resultados de ciencia y tecnología certificados por su calidad.
 - Facilitar y apoyar la inserción y activa participación de sus grupos de investigación en redes internacionales.
 - Apoyar a los profesores en la búsqueda y realización de intercambios enmarcados en trabajo investigativo así como en la participación en eventos científicos y académicos para la presentación de resultados de investigación.
 - Las estrategias fundamentales de visibilidad internacional de la investigación que se realizará son: la publicación de resultados en revistas de circulación internacional, inclusión de las revistas de la Universidad en servicios de alcance internacional y presentación de proyectos a agencias de cooperación internacional.
- Fortalecer los vínculos entre la Investigación, Docencia y Extensión de tal manera que el conocimiento científico, tecnológico y humanístico se transforme en un elemento enriquecedor e integrador del conocimiento y su aplicación a la realidad nacional: Estrategia.

- **Del Desarrollo y Consolidación de Programas de Postgrado**

- Los programas de postgrado se sustentan en las fortalezas y capacidades de los grupos de investigación reconocidos, con proyectos de investigación activos y facilitando la tutoría o dirección científica a los estudiantes.

- La Dirección de Investigación apoya la gestión, evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación y propende por el fortalecimiento de la investigación que requieren los grupos para desarrollar adecuadamente los procesos de investigación de los programas de postgrado. Igualmente, impulsa la divulgación de resultados en los medios científicos más idóneos.

- En las proyecciones de planta de profesores se debe tener muy en cuenta las necesidades de fortalecimiento de los grupos de investigación que soportan el desarrollo de Especializaciones y de doctorados.

- De la Investigación Formativa y la Articulación entre Docencia e Investigación

- Hacer énfasis en una sólida y clara articulación entre investigación y docencia para que sea la base para la retroalimentación permanente de los currículos y contenidos programáticos y para que de ella se deriven prácticas pedagógicas que promuevan en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.

- Fomentar y apoyar la creación y consolidación de semilleros de investigación y la vinculación de estudiantes de pre y posgrado a los proyectos de investigación de los profesores, como una estrategia para la formación de jóvenes investigadores.

- La investigación formativa está presente en los currículos de todos los programas académicos mediante estrategias tales como: seminarios investigativos, cursos de metodologías de investigación, proyectos de investigación formativa, vinculación de estudiantes a las investigaciones de profesores, participación de estudiantes en foros, congresos y demás eventos de divulgación de resultados de investigación, trabajos de grado que implican investigación, construcción de estados del arte, entre otros.

Áreas de Investigación

El Plan Estratégico de la UBA 2015-2019, busca que la investigación sea reconocida por su participación en el desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico de la región y el país. A tales efectos al comparar la capacidad, trayectoria y fortalezas institucionales en investigación, con las demandas y tendencias actuales, se identificaron áreas estratégicas que constituyen oportunidades para desarrollar o fortalecer las líneas de investigación institucionales, que permitirán una mayor interacción entre los grupos de investigación y actores e instituciones de orden social, político y económico. Teniendo en cuenta el análisis anterior, se determinaron ocho (8) áreas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

1. Fortalecimiento de la investigación en ciencias Educativas, económicas y políticas
2. Salud, ambiente y sustentabilidad
3. Ciencia, tecnología e innovación social
4. Paz, justicia y ciudadanía
5. Identidad social y multiculturalismo
6. Estado y desarrollo socioeconómico
7. Calidad de la Sistemas Educativos y mejoramiento de los procesos de formación
8. Geopolítica y estudios internacionales

Frente a esas áreas estratégicas, cabe resaltar que los grupos de investigación y sus líneas de investigación han reestructurado sus planes de acción, de acuerdo a las exigencias del mercado y del sistema investigativo en general, lo cual ha permitido identificar una evolución de sus productos y en consecuencia aumentar la visibilidad de la Universidad en la producción intelectual. Sin embargo, en esa dinámica es importante reconocer que aún existen aspectos a mejorar y que existen desafíos frente a las demandas del mercado y la sociedad, con el fin de potenciar el desarrollo de la investigación con responsabilidad social.

PERTINENCIA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Sistemas Educativos tiene pertinencia con las líneas de investigación de la institución ya que orienta su praxis hacia un proceso de innovación y transformación, en correspondencia con los criterios fundamentales que rigen el currículo nacional. El Programa se ha diseñado para preparar profesionales docentes en el área, que afronten los retos actuales de sociedades complejas y en constante evolución, trabajando juntos, en contextos globales y al servicio de la mejora social, tecnológica y democrática de sociedades complejas y del mejor aprendizaje para estudiantes cultural y socialmente e individualmente diversos. Lo que le confiere además un claro matiz de pertinencia para enmarcarse en el proceso de transformación de la educación universitaria.

En tal sentido, la Dirección de Investigación de la Universidad Bicentenario de Aragua, será el marco en que se valoran y adscriben los trabajos de investigación desarrollados por los Especialistas. Para su registro debe contener información necesaria con pertinencia y factibilidad, en concordancia con las Líneas de Investigación de manera integral, tanto la pertinente profundización por línea de investigación como un componente interdisciplinar e integrador, propio del área.

Las líneas de investigación se constituyen en enfoques interdisciplinarios que permiten englobar procesos, prácticas y perspectivas de análisis y definición disciplinaria con énfasis en los aportes de experimentalidad simbólica y creatividad en sus más amplias acepciones y potencialidades. Sus alcances y desarrollos materiales de las prácticas y saberes involucrados son transversales a los Proyectos y deben conducir a generar nuevos conocimientos, aplicaciones tecnológicas verificables mediante publicaciones, registros, normas sociales u otros indicadores de productos de investigación según lo define el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Área Matriz y Líneas de Investigación de la Universidad



Gráfico 1. Área y Líneas de Investigación.

Fuente: UBA (2018)

**PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA EN EL MARCO DEL PLAN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN
2013 – 2019**

La Universidad Bicentennial de Aragua, comprometida desde su misión con una educación democrática, participativa, respetuosa de la condición humana y vinculada a la realidad del país, establece principios y fundamentos para la reforma curricular desde la perspectiva de innovación social universitaria, en compromiso con la realidad propia de la Universidad Bicentennial de Aragua y con los desafíos de la territorialidad y del contexto nacional, con énfasis en los lineamientos del Plan Económico y Social Simón Bolívar y los desafíos globales.

En ese sentido, la Universidad Bicentennial de Aragua se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar actividades científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo que incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector social que se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades educativas, lo cual se facilita por el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades que poseen nuestros actores significativos para el desarrollo, emprendimientos y transformación social.

En concordancia con las políticas y estrategias para el desarrollo de la educación en Venezuela y las políticas institucionales de la UBA, cuya intención está dirigido a la transformación social para el bienestar y desarrollo humano, con criterios de pertinencia, calidad, sostenibilidad y justicia, en concordancia con los planteamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Plan de la Patria 2013-2019, el cual concibe la relación integral de las actividades de formación académica, científica e innovación tecnológica en relación con las necesidades sociales y de la nación hacia un desarrollo económico y social sostenido, se propone en el marco de sus políticas institucionales desarrollar actividades científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo.

El propósito de enfocar sus políticas institucionales, científicas, tecnológicas de transferencia e innovación desde un enfoque transcomplejo, incluye actividades transdisciplinarias en función de responder a las necesidades y exigencia del sector jurídico, que se orienten hacia la solución de los problemas y las necesidades sociales, lo cual se facilita por el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades que poseen los actores significativos para el desarrollo, emprendimientos y transformación social.

Ante semejante reto, la UBA debe responder a esas megatendencias y ser pertinente ante las nuevas exigencias, especialmente en la forma como aborda la formación integral de todos los aspectos que involucran la aplicación de las normas

educativas generales a casos concretos. Para ello se propone formar profesionales en el ámbito general de la Especialización en Sistemas Educativos coadyuvando el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de actitudes que permitan prácticas altamente creativas aunado a las aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones como parte indiscutible de las actividades académicas, garantizando su participación en la sociedad para la creación, transformación y socialización de los conocimientos, propiciando métodos, programas y proyectos académicos y de investigación que permita suscribir el Objetivo Estratégico N° 1.5.1.8, que concibe “Impulsar la formación para la ciencia, tecnología e innovación, a través de formas de organización y socialización del conocimiento científico para la consolidación de espacios de participación colectiva”.

La Especialización tiene pertinencia en la actualidad con la necesidad de formar profesionales con conciencia social de su historia, sus raíces y sobretodo de la realidad de su país a través de un currículo que considera las necesidades del entorno y las situaciones de riesgo para lograr el equilibrio, la armonía y la sana convivencia con responsabilidad, sensibilidad social, honestidad y tolerancia. Todo esto, expandiendo su radio de acción hacia las diferentes áreas de la educación brindando al mercado laboral un educador integral y de alto nivel de conocimiento, bajo principios de libertad, pluralismo ideológico y responsabilidad, que asuma de una manera crítica y reflexiva la práctica educativa y pedagógica local, nacional e internacional, con el objeto de plantear e implementar propuestas y alternativas de solución a las problemáticas del sistema educativo.

En ese sentido, el Plan de Estudios se adhiere al vínculo de reciprocidad participante-sociedad, es decir, a los saberes, saberes hacedores, modos de ser y convivir requeridos para posibilitar en los estudiantes la reconstrucción estructural y valorativa de los problemas de la nación a diferentes escalas y sus soluciones sociales, para ser gestionados en distintos espacios educativos del territorio nacional y propiciar la toma de conciencia de los estudiantes para el desarrollo y la transformación de conocimientos y saberes, a fin de favorecer y afianzar proyectos y procesos que impliquen y transformen sustantivamente a la sociedad.

La Especialización en Sistemas Educativos de la UBA, por su calidad académica en la formación avanzada de profesionales se posiciona en la región local y el país por desarrollar una actividad investigativa de alto nivel. Sus egresados se caracterizarán por participar activamente y aportar a la generación de relevo, productos de nuevo conocimiento y por actuar críticamente en pro de la transformación de políticas y prácticas educativas. Asimismo la Especialización en Sistemas Educativos se cimienta en diferentes cosmovisiones para fundamentar el proceso pedagógico, explicar los actuales fenómenos y cambios en el orden socio-educativo y descubrir las posibles soluciones, que coadyuven al desarrollo de una cultura general e integral del estudiante que transita por las opciones educativas que se ofrecen, para elevar su nivel de instrucción a través del empleo de métodos de enseñanza adecuados que coadyuven a ese fin y su correspondencia con el contenido que se enseña y los objetivos a alcanzar

como objeto y finalidad del empeño educativo UBA, la cual no sólo se circunscribe en el contexto de la realidad venezolana, sino que se orienta a un contexto mundial, donde la realidad educativa se visualiza transcompleja, holística e interdependiente del entorno social, siendo influida por la cultura y los procesos de cada país.

El fundamento teleológico de la Especialización estará referido a la formación de un profesional capacitado para aplicar conocimientos y herramientas de carácter técnico-conceptuales y de interacción humana necesarios en el desempeño profesional en correspondencia con los valores de identidad, compromiso y búsqueda de procesos para mejoras continuas que permita trascender desde las diferentes teorías referenciales a una praxis creativa e innovadora en el campo educativo. De ese modo, la Especialización en Sistemas Educativos es pertinente ya que se enfoca en las experiencias de los Especialista, sus valores y sus creencias orientadas hacia una nueva visión del mundo.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

La Especialización que ofrece la UBA tiene como propósito formar profesionales en Sistemas Educativos con competencias teórico-metodológicas y científica en el marco actual de la globalización, que sean capaces de supervisar y evaluar la creación, organización, administración y funcionamiento de instituciones de los diferentes niveles del Sistema Educativo Venezolano que contribuya a la transformación y modernización de los contextos vinculados a las organizaciones educativas fundamentados en criterios legales, pedagógicos y tecnocurriculares con dominio de pensamiento reflexivo y actitud crítica.

REQUISITOS DE INGRESO

Al ingresar al Sistemas Educativos debe cumplir los requisitos:

- Formalizar la inscripción en el formato respectivo de la solicitud de preinscripción ante la Coordinación del Programa.
- Entregar copia certificada en fondo negro y copia sencilla del título universitario de como Licenciado, presentando a la vista el título original.
- Entregar copia certificada en fondo negro y copia sencilla de la certificación de grado académico universitario de Licenciado en Educación, en cualquiera de las menciones o de profesor y otros títulos con formación docente comprobada
- Entregar constancia certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios profesionales universitarios.
- Copia del Resumen curricular con sus soporte fundamentales, con vista al original.
- Presentar dos (2) fotografía tipo carnet.
- Presentar dos (2) fotocopia de la cedula de identidad ampliada.
- Presentar una (1) copia de recibo de pago de preinscripción, con vista al original.

- Presentar copia certificada de demostración del dominio instrumental como mínimo, de un idioma no materno.
- Manejo de herramientas de cómputo y de las tecnologías de información y comunicación que complementan su desarrollo académico a favor de la innovación, actualización e investigación como magister en Educación.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Sistemas Educativos será un profesional integral con competencias para el desempeño de diversos roles en armonía con los cambios que demanda la sociedad actual dotados de una visión humanista, cuyos conocimientos le permitan estar a la vanguardia en correspondencia con los retos y exigencias de la sociedad contemporánea. Así, las competencias del Especialista en Sistemas Educativos egresado de la Universidad Bicentenario de Aragua, se pueden describir como un profesional con competencias como: Gerente, Académico, Asesor-Evaluador, Supervisor:

- Gerente:** Administra y evalúa realidades de los procesos administrativos relacionándolos con la toma de decisiones, el talento humano y el procesamiento de la información para integrar conocimientos que le permitan afrontar escenarios complejos tanto local como regional.
- Académico:** Orienta y gestiona conocimientos que le permiten elevar la calidad del proceso educativo, integrando los procesos de enseñanza y de aprendizaje para realzar el sistema educativo en los distintos contextos donde se desempeñe con equidad y libertad.
- Asesor-Evaluador:** Formula y ejecuta proyectos educativos relacionados con la creación, funcionamiento, ampliación, acreditación y evaluación para solucionar situaciones enmarcadas dentro del sistema educativo en todos los niveles y modalidades.
- Supervisor:** Orienta y administra conocimientos que le permiten elevar la calidad del proceso educativo, integrando los procesos de enseñanza y aprendizaje para realzar el sistema educativo en los distintos contextos donde se desempeñe con equidad y libertad.

MODELO EDUCATIVO SISTEMAS EDUCATIVOS

En consistencia con el Modelo Educativo UBA 2015 - Enfoque Curricular por Competencias, Transcomplejo de Entropía Autorregulada- se aborda la actualización del Diseño Curricular para la Sistemas Educativos, con perspectiva de auto regulación. A tales efectos, el modelo de formación de la Especialización se ha estructurado en tres ejes de formación por competencias enmarcado en los componentes de Profundización, Electivo y de Investigación e Innovación. En términos explícitos se presenta la concepción del pensum de la Sistemas

Educativos a partir de los siguientes tres componentes:

Componente de Profundización: Orientado al área del conocimiento o el desarrollo de competencias que permitan el análisis de las concepciones y esencia del conocimiento para la interpretación, comprensión y transformación de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. en el cual se dictan cátedras, caracterizado por proyectar una visión global desde sus avances y tendencias, hasta las realidades y posibilidades que existen en el Sistema Educativo Nacional y que es necesario proyectar. Requiere de un tipo de razonamiento y de un nivel de rigor que usualmente no forma parte de la adquisición e integración del conocimiento inicial.

COMPONENTE: PROFUNDIZACIÓN			
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
I	ESEP-M12	Marco Legal del Sistema Educativo Venezolano	2
	ESEP-S13	Sistemas Educativos	3
	ESEP-T13	Teoría de los Sistemas Gerenciales	3
II	ESEP-G22	Geopolítica del Siglo XXI	2
	ESEP-S22	Sistemas de Información Aplicados a la Educación	2
III	ESEP-T23	Técnicas Presupuestarias y Control de Gestión	3
	ESEP-F32	Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos	2
	ESEP-E32	Evaluación Institucional	2
SUBTOTALES			19

Componente Electivo: Es aquel en el que cada Especialista selecciona de la oferta académica, la unidad curricular que le permite conformar satisfactoriamente su carga académica y a través del cual se expresan los grados de libertad del respectivo programa. Las unidades curriculares que conforman el Componente Electivo proveen un conocimiento actualizado y pertinente con los intereses propios de cada individuo, permite en el estudiante desarrollar aspectos puntuales de su formación, produciéndose una sinergia con otras áreas del conocimiento para abordar aspectos generales, tecnológicos y sociales.

COMPONENTE ELECTIVO

PERÍODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	U.C.
III	ESEE-E32	Electiva	2
Sub total			2

Componente de Investigación e Innovación: Está orientado a desarrollar competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que propicien la creación o transformación del conocimiento, consolidación de las competencias y actitudes investigativas que definen a un profesional en el área educativa de los nuevos tiempos. Se configura como un escenario enfocado hacia las necesidades de investigación y las posibilidades reales de cada Especialista en la realización de su producción de investigación, así como para la revisión y prácticas tendientes a favorecer procesos de reflexión crítica que contribuyan al desarrollo de competencias profesionales en los procesos de creación intelectual para la solución a los problemas áulicos e institucionales por la vía científica, artística, humanística y tecnológica.

COMPONENTE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN			
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
II	ESEI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
III	ESEI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
Subtotal			8
	ESEI-A06	Proyecto Especial	6
Subtotales			14

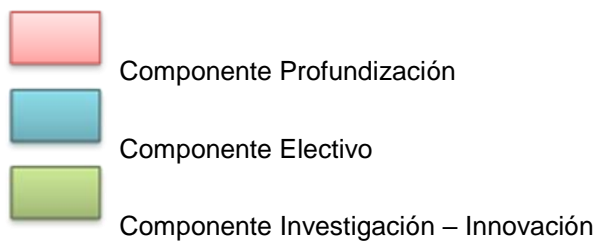
Finalmente, la Especialización en Sistemas Educativos ofrece puntos de encuentros para la reflexión y la acción manejado como un escenario para el análisis de la realidad social en distintos ámbitos educativos, vinculando la formulación de objetivos con las necesidades de innovación y transformación institucional así como valorar la importancia de un monitoreo ético que permita determinar la correspondencia entre lo planeado y lo realmente realizado

PLAN DE ESTUDIOS

Especialización en Sistemas Educativos			
PERIODO	CÓDIGO	UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CREDITO
I	ESEP-M12	Marco Legal del Sistema Educativo Venezolano	2
	ESEP-S13	Sistemas Educativos	3
	ESEP-T12	Teoría de los Sistemas Gerenciales	2
	SUBTOTALES		7
II	ESEP-G22	Geopolítica del Siglo XXI	2
	ESEP-S22	Sistemas de Información Aplicados a la Educación	2
	ESEP-T23	Técnicas Presupuestarias y Control de Gestión	3
	ESEI-S24	Seminario de Investigación e Innovación I	4
	SUBTOTALES		11
III	ESEP-F33	Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos	3
	ESEP-E32	Evaluación Institucional	2
	ESEE-E32	Electiva	2
	ESEI-S34	Seminario de Investigación e Innovación II	4
	SUBTOTALES		11
	ESEI-A06	Proyecto Especial	6
	SUBTOTALES		6
	TOTALES		35

MALLA CURRICULAR ESPECIALIZACION EN SISTEMAS EDUCATIVOS

PRIMER PERIODO	MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO 2 UC	SISTEMAS EDUCATIVOS 3 U.C.	TEORIAS DE LOS SISTEMAS GERENCIALES 2 U.C	
SEGUNDO PERIODO	GEOPOLITICA DEL SIGLO XXI 2 U.C	TECNICAS PRESUPUESTARIAS Y CONTROL DE GESTION 3 U.C	SISTEMAS DE INFORMACION APLICADOS A LA EDUCACION 2 U C	SEMINARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION I 4 U.C
TERCER PERIODO	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCACIONALES 3 U C	EVALUACION INSTITUCIONAL 2 U.C	ELECTIVA 2 UC	SEMINARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION II 4 U.C
CUARTO PERIODO	PROYECTO ESPECIAL 6 U.C			



PROGRAMAS SINÓPTICOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO					
UNIDAD CURRICULAR					
MARCO LEGAL DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO					
	I	ESEA-M12	-----	2	
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
3			9		
EJE DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Analiza los instrumentos jurídicos fundamentales de materia educativa para las implicaciones y exigencias de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento con pertinencia y actitud crítica					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Nociones Básicas del Derecho Educativo: Derecho, Derecho a la Educación, Relación entre Derecho y Educación, Objeto del Derecho, Derecho Educativo como Derecho Público, Fuentes del Derecho.		Desarrolla las nociones básicas del derecho para utilizarlas en el ámbito educativo.		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Ordenamiento Jurídico: Concepto de Ordenamiento, Estructura del Ordenamiento Jurídico, Instrumentos en Materia Educativa, Derechos Culturales y Educativos.		Analiza el ordenamiento jurídico para el área de la educación.			
Estructura de Sistema Educativo Venezolano: Principios Básicos de la Ley Orgánica de Educación. Niveles y Modalidades de la Educación.		Determina la estructura de sistema educativo para Venezuela			
Comunidad Educativa: Concepto, Objetos y Fines de las Comunidades Educativas, Conformación de las Comunidades Educativas, Fundamentación Legal.		Analiza el régimen de comunidad educativa para la educación venezolana			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición - Debate - Conclusiones 		<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

Constitución de la República Bolivariana (1999) **Gaceta Oficial N°36.860** Diciembre 30.

Ley Orgánica de Educación.(2009) **Gaceta Oficial N° 5929** Extraordinaria del 15 de agosto de 2009

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2015) **Gaceta Oficial N°40.677** Extraordinario de fecha 8 de junio de 2015.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras. (2012) **Decreto Presidencial N°8.938**. 1 de mayo de 2012.

LINEA DE INVESTIGACION		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
GEOPOLÍTICA Y ESTUDIOS INTERNACIONALES					
UNIDAD CURRICULAR					
GEOPOLITICA DEL SIGLO XXI		II	ESEA-G22	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE		OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO	
HORAS GUIADAS		HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3		9		12	
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION	ELECTIVO	INVESTIGACIÓN E INNOVACION			
COMPETENCIA					
Valora la geopolítica como un instrumento para la consolidación de sociedades de información y comunicación en el espectro educativo del siglo XXI con coherencia y espíritu crítico					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Contexto Estructural de la Geopolítica y la Educación: Aproximación Definicional Relaciones. Contrastes. Líneas de Tiempo. Producción Teorética		Analiza el contexto estructural para la geopolítica y la educación		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Geopolítica del Conocimiento en el Entorno Global: Economía del Conocimiento. Concepción del Estado Global en la Dinamización del Conocimiento. Papel de la UNESCO en la Geopolítica del Conocimiento. Papel de la OCDE, la Unión Europea y el Espacio Europeo de Educación Universitaria en la gestión del conocimiento.		Analiza la geopolítica del conocimiento en el entorno global para su utilización en las acciones de los Estados y las organizaciones			
Geopolítica del Conocimiento en el Americanismo; Saberes y Conocimientos: Paradigmas del Norte y del Sur. Estado Nacional Capitalista y Paradigma Civilizadorio en el contexto de la Educación. Ejes de las Políticas Públicas de la Educación Universitaria. Identidad y Transformación de la Educación Universitaria. Mercosur Educativo.		Explica la geopolítica del conocimiento para el americanismo			

Operativización de la Geopolítica y la Educación: Flujo del Conocimiento. Tecnología Comunicacional en educación. Conocimiento y Economía Global. La Nueva Conectividad y los Nodos de Castells: Centro Periferia, Múltiples Centros y Periferias	Evalúa la geopolítica y la educación para su operativización.	
EVIDENCIA	TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición - Debate - Conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación
REFERENCIAS		
Harvey, D. (2004). La Acumulación por Desposesión en el Nuevo Imperialismo . Madrid: Akal. IEPC (2011). Ciudad y Sostenibilidad . Oviedo España. Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación-IEPC. IPC (2012). Complejidad y Paz . Granada España. Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Petras, J. ;Veltmeyer, H. (2004). Las Dos Caras del Imperialismo . Vasallos y Guerreros. México: Lumen. UNESCO (2000). Movimiento Mundial para la Cultura de Paz y no Violencia . Francia. UNESCO-ONU		

LINEA DE INVESTIGACION	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO				
UNIDAD CURRICULAR				
SISTEMAS EDUCATIVOS				
	I	ESEP-S13	-----	3
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
4	12			
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACION	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
				
COMPETENCIA				
Analiza los sistemas educativos como plataforma del desarrollo político, socio-económico cultural de la sociedad cuya organización, administración y planeamiento, está dirigida a la formación del capital humano como garantía para el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de la población, incorporada al proceso de la educación.				
NUCLEOS TEMATICOS	UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Sistema Educativo y Agentes Constitutivos: Conceptos, Características, Fundamentos, Componentes Básicos, Modelos Educativos.	Analiza los elementos constitutivos del sistema educativo para el análisis de los modelos		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Administración del Proceso de Aprendizaje y los Procedimientos de Gestión: Aparato Escolar, Administración Educativa, Gestión Escolar, Procedimientos.	Analiza la administración del proceso de aprendizaje y los procedimientos de gestión con la finalidad de usarlos en los sistemas educativos			
Perspectivas de la Educación: Reformas Sociales, Políticas y Económicas, Redes Sociales. Proyectos.	Establece las perspectivas de la educación según reformas sociales, políticas y económicas.			
EVIDENCIA	TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

- Amarista M, Camacho, M (2009). **Planificación Instruccional**. UNELLEZ. Colección Docencia Universitaria. Barinas - Venezuela.
- Banno, A. (2006). **Los Instrumentos para Evaluar los Aprendizajes**. CANDIDUS, 7/2, 153-158.
- Batista, J. (1976). **Tecnología Educacional y Teorías de Instrucción**.
- Bloom, B. (2006) **Habilidades del Pensamiento**. Taxonomía. una nueva imagen a una antigua postura
- Da Costa, M. (1996) **Componentes de un Análisis de Necesidades y Metas**.
- Romero, C. (2006) **Una Instrucción a la Tecnología de la Instrucción**. Estado Táchira. Venezuela: Fondo Editorial UNET.
- Universidad Autónoma de Guerrero. **Guía para el Diseño de Planes y Programas de Estudio** (2005). <http://www.uv.es/~bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>

LINEA DE INVESTIGACION		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
RAÍCES DE IDENTIDAD					
UNIDAD CURRICULAR					
TEORIA DE LOS SISTEMAS GERENCIALES					
		I	ESEP-T12	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
3			9		
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Analiza teorías administrativas de interés e importancia en los sistemas gerenciales, para el fortalecimiento de la gestión de las organizaciones educativas con actitud crítica					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Conceptos Actuales sobre la Administración: concepto e importancia de la administración. La administración como ciencia, arte y técnica. El enfoque interdisciplinario de administración. Historia del pensamiento administrativo. La administración en el nuevo contexto de globalización y competitividad		Analiza los conceptos actuales sobre la administración para su utilización en el nuevo contexto de globalización y competitividad		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Escuelas de las Teorías Administrativas: Escuela de la administración científica, administración industrial y general, burocrática, relaciones humanas, organización, del sistema social, toma de decisiones, conductista, sistemas, estructuralista, contingencia y ecléctica		Analiza las escuelas de las teorías administrativas para su valoración en las organizaciones educativas			
Principios que fundamentan el proceso administrativo: principios administrativos. Su aplicación en actividades con objetivos definidos, principios administrativos de Henry Fayol, eficiencia y eficacia, los roles de la administración.		Establece los principios que fundamentan el proceso administrativo para la determinación de su eficacia y eficiencia dentro de la administración			

<p>Proceso Administrativo, su Relación y Aplicación en las Organizaciones Educativas:Planeación: Mitos, Principios y Etapas. Organización: Tipos de Estructuras, Objetivos Organizacionales, Principios de la Organización, La Organización y Administración de Centros Educativos. Dirección: Toma de Decisiones, Autoridad, Poder e Influencia. Ejecución: Grupos y Equipos de Trabajo, Eficiencia, Eficacia, Efectividad y Productividad. Control: Técnicas de Control.</p>	<p>Analiza el proceso administrativo para establecer la relación y aplicación en las organizaciones educativas</p>	
<p>EVIDENCIA</p>	<p>TECNICA</p>	<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación
<p style="text-align: center;">REFERENCIAS</p> <p>Castellano, H. (2000). Planificación: Herramientas para entrenar la Complejidad, la Incertidumbre y el Conflicto. Caracas: Cendes. UCV.</p> <p>Chiavenato, I. (2001). Introducción a la Teoría General de la Administración. México: McGraw Hill.</p> <p>Heargreaves, A. (1995). Changing Teachers, Changing Times. Teachers College Press.</p> <p>Manzanilla, O. (2000). La eficiencia de la Gestión Gerencial. Un Enfoque Interdisciplinario. Primera Edición. Caracas: Editorial Panapo</p>		

LÍNEA DE INVESTIGACION		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
TECNICAS PRESUPUESTARIAS Y CONTROL DE GESTION					
		II	ESEP-T23	-----	3
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
3			9		12
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Analiza el sistema de planificación, para la formulación y programación de presupuestos de organismos, educativos atendiendo a las fases del ciclo presupuestario institucional con organización y coherencia					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDADES DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Tipos de Planificación: Tradicional, normativa y estratégica. Planificación a largo, mediano y corto plazo. Filosofía de gestión: visión y misión. Ámbito interno: fortalezas y debilidades. Ámbito externo. Oportunidades y amenazas		Analiza los elementos de la planificación para su utilización en la gestión		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Niveles de la planificación: Estratégico, funcional y operativo.		Implementa los niveles de la planificación en el control de la gestión			
Componentes de los Presupuestos: Tipos, objetivos, gasto público y educación, ciclo y etapas del presupuesto.		Desarrolla los componentes de los presupuestos con la finalidad de utilizarlos en la gestión			
Presupuesto Base Cero: Antecedentes, definiciones, ventajas y limitaciones. Presupuesto por Programa: Antecedentes, proceso de elaboración en organizaciones educativas.		Analiza el presupuesto base cero y presupuesto por programa para su utilización en las organizaciones educativas			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	

<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación
REFERENCIAS		
<p>Ahumada. J. (2000) La Planificación del Desarrollo. Caracas-Venezuela: Cuadernos de la Sociedad.</p> <p>Asociación Venezolana de Presupuestos Públicos. (1995) Aspectos Conceptuales y Metodológicos del Presupuesto Público. Tercera edición. Caracas: Talleres Gráficos Impreso Lobo CA.</p> <p>Jones, F. y Miller, G. (1984) Presupuesto Público, Planificación, Evaluación y Control de Programas. México: Trillas.</p> <p>Matuz, C. (2009) Planificación y Política. Caracas: Ediciones Copre.</p> <p>Matuz, C. Makon, M. y Arrieche, V. (1999) Bases Teóricas de Presupuesto por Programa. Caracas: Asociación Venezolana de Presupuestos Públicos. Autor.</p>		

LINEA DE INVESTIGACION	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES
------------------------	---------	--------	-----------	----------

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL						DE CREDITO
UNIDAD CURRICULAR						
SISTEMAS DE INFORMACION APLICADOS A LA EDUCACION						
	II	ESEP-S23	-----			3
DENSIDAD HORARIA						
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES			TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
3			9			12
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS						
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION		
COMPETENCIA						
Desarrolla sistemas de información en la gerencia de los procesos educativos, como apoyo a la gestión del docente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.						
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	
Desarrolla Generalidades de un Sistema de Información en Instituciones Educativas: sistemas de información. Elementos del sistema de información. Clasificación de los sistemas de información. Etapas de un sistema de información.		Desarrolla generalidades de un sistema de información para las instituciones educativas.			<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Manejo de Datos Electrónicos para la Gestión en Instituciones Educativas: Herramientas de escritorio para cálculo y edición de textos.		Analiza el manejo de datos electrónicos para la gestión en instituciones educativas.				
Diseña Prototipo de un Sistema de Información: Elementos, clasificación, funciones. interfaz gráfica, navegabilidad, portabilidad (ejecución), interactividad, niveles, enlaces, teoría del color y del texto, storyboard		Diseña prototipo de un sistema de información para su aplicación en la educación				
EVIDENCIA		TECNICA			INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 		<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 			<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

- Bertoglio, O. (2008) **Introducción a la Teoría General de Sistemas**. México, Editorial Limusa.
- Brien, T. Steven, J. y White, G. (2000), **MicrofortAcces, Desarrollo de soluciones**, España: McGraw-Hill
- Cohen, D. (2001), **Sistemas de Información para la Toma de Decisiones** (2D Ed) México: McGraw-Hill/Interamericana.
- Domínguez, G. Torres, L, López, M, y Eloy, E. (2010) **Aprendizaje con Wikis, Usos Didácticos y Casos Prácticos**. Bogotá. Ediciones de la U.
- Marín D, V. y otros (2010) **Las TIC y el Desarrollo de las Competencias Básicas**. Una propuesta para la educación primaria. Bogotá, Ediciones de la Universidad.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCACIONALES					
		III	ESEP-F32	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
3			9		12
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Desarrolla herramientas para formulación y evaluación de proyectos educacionales en un proceso de investigación en concordancia con el contexto donde se desenvuelve su práctica pedagógica.					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Fundamentos Teóricos para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Educativos: Conceptualización de Proyecto. Ciclo del Proyecto. Relaciones entre el Ciclo y la Organización de Proyecto. Requisitos Gerenciales de los Proyectos. Importancia del Gerente de Proyectos como Figura Central. Gerencia de proyectos. Trabajos Prácticos.		Desarrolla fundamentos teóricos para la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos educacionales		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Componentes de la Investigación en Proyectos Institucionales: Diagnostico, Contexto, Título, Objetivos, Descripción de la Situación, Justificación,		Analiza los componentes de la investigación en proyectos institucionales			
Técnicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos: Árbol de Problemas, Espina de Pescado, Matriz DOFA-FODA.		Interpreta las técnicas para la formulación y evaluación de proyectos educativos.			
Propuestas de investigación Inherentes a la Naturaleza del Proyecto Educativo: Presentación del informe del Proyecto con Título, Objetivos Métodos, Técnicas, Procedimientos, Fases. Posibles Soluciones.		Diseña propuestas de investigación inherentes a la naturaleza del proyecto educativo.			

EVIDENCIA	TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación
<p>REFERENCIAS</p> <p>Ander-Egg, E (2003) Métodos y Técnicas de Investigación Sociales. Argentina. Editorial Distribuidora Lumen (4ta ed.).</p> <p>Cerda, H. (2001) Cómo elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.</p> <p>Hernández, R., Fernández. C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: Editorial Mc. Graw Hill.</p> <p>Martínez, M. (2002). Cómo Hacer un Proyectos de Tesis con Metodología Cualitativa. México: Editorial Trillas.</p>		

LÍNEA DE INVESTIGACION		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
EVALUACION INSTITUCIONAL					
		III	ESEP-E32	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
3			9		12
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Analiza la acción de evaluación institucional educativa, aunado al proceso evaluativo en el aula, mediante la aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos que permitan obtener información útil para valorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y el desenvolvimiento institucional.					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Evaluación Institucional en el Contexto Venezolano: Conceptuar la evaluación educativa, investigación evaluativa y la evaluación institucional en el contexto de la realidad educativa venezolana.		Analiza la evaluación institucional para aplicarla al contexto educativo venezolano		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Modelos de Evaluación Institucional: Concepciones sobre evaluación institucional. Modelos de evaluación institucional. Modelo de consecución de metas y de enjuiciamiento que actúan con criterios intrínsecos y extrínsecos en la toma de decisiones.		Analiza los modelos de evaluación institucional para la toma de decisiones			
Elementos del proceso de evaluación institucional: Elementos, modelo de evaluación, criterios de evaluación.		Analiza los elementos para el proceso de evaluación institucional			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 		<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS.

- Banco Interamericano de Desarrollo (1979) **Proyecto de Educación Superior**. México: Limusa.
- Cruz, A. (1990) **El Sistema de Planeación y el Diagnóstico de la Educación Superior**. México. Trillas.
- Fermín, C. (1999) **Evaluación Institucional**. Caracas, Venezuela: UNA
- Garibay, L. (2000) **Calidad, Eficiencia y Pertinencia de la Educación en una Época de Crisis Económica**.
Revista Universitas.
- Pernía M. (2000). **Programa de estrategias gerenciales dirigidas a mejorar la eficiencia del personal administrativo de la Autoridad Única de Educación del Estado Barinas**.
- Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1989) **Evaluación Sistemática Guía Teórica y Práctica**. Barcelona. Paidós

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
ELECTIVA I (GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO)					
		III	ESEE-E32	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
4			12		
FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION		
COMPETENCIA					
Analiza la gestión del conocimiento en las instituciones educativas para generar un espacio propicio para la reflexión y el debate académico.					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Terminología Básica de la Gestión del Conocimiento: Definición, origen del conocimiento, características de la Gestión del Conocimiento		Desarrolla la terminología básica para la gestión del conocimiento.		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Relación de la Gestión del Conocimiento con las Organizaciones que Aprenden: conocimiento y organización. El cambio y el aprendizaje, conocimiento explícito y tácito.		Establece la relación de la gestión del conocimiento con las organizaciones que aprenden.			
Modelos de la Gestión del Conocimiento: Modelo de Nonaka y Takeuchi, Modelo de Crossan, Modelo de Aprendizaje Organizacional		Analiza los modelos de la gestión del conocimiento para su utilización práctica			
Experiencias de la Gestión del Conocimiento con Otras Instituciones: Experiencias con Venezuela y otros países		Argumenta experiencias de la gestión del conocimiento con otras instituciones para su utilización en la experiencias de Venezuela			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 		<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

- Bricall, J. (2000) **Universidad**. Barcelona, España:CRUE.
- Crossan, M., Lane, H., and White, P. (1999) **An Organizational Learning Framework: From Intuition to Institution**. Academy Of Management Review.
- García, V., Rodríguez, P. y Salvador, M. (1999) **Investigaciones sobre Gestión del Conocimiento, Aprendizaje y Capital Intelectual**. Club Intelec. N° 3 Madrid, España: Euroforum.
- Peña. C. (1998) **Organizaciones que Aprenden**.Caracas, Venezuela: CENDES.

LINEA DE INVESTIGACION		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
SEMINARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION I		II	ESEI-S24	-----	4
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
6			18		24
FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Desarrolla con visión transdisciplinarias situaciones investigativas referidas a satisfacer necesidades epistémicas y/o situaciones sociales en distintos contextos, divulgando conocimientos con ética y sensibilidad social, en forma individual y colectiva.					
NUCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Ciencia, Investigación y Conocimiento: Investigación, ciencia y conocimiento. El método científico. Diferencias entre proyecto de investigación, investigación y trabajo de grado. Otros productos de investigación: artículos. Ponencia y posters. Enfoques epistémicos y metodológicos de investigación.		Establece diferencias entre ciencia, investigación y conocimiento para su utilización en la investigación		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
El Positivismo y el proceso de investigación cuantitativa: Métodos cuantitativos. Variables. Población. Muestra. Técnicas e instrumentos.		Analiza el positivismo y el proceso de investigación cuantitativa para el desarrollo de la investigación			
El Interpretativismo y el Proceso de Investigación Cualitativa: Métodos cualitativos, escenario, informantes clave. Técnicas e instrumentos.		Argumenta el interpretativismo y el proceso de investigación cualitativa			
El Proyecto de Investigación: Resumen, introducción, perspectiva de la realidad, perspectiva teórica, metodología o metódica, referencias y aspectos normativos.		Desarrolla el proyecto de investigación en un área de su interés			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	

<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación
REFERENCIAS		
<p>Arias, F. (2006). Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación. Caracas Venezuela: Espísteme.</p> <p>Hurtado, J. (2010). El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación. Bogotá-Caracas: Quirón – Sypal.</p> <p>Leal, J. (2005). La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida Venezuela: Litorama.</p> <p>Villegas. C. (2010). La investigación: Un enfoque Integrador Transcomplejo. Turmero Venezuela.</p>		

LÍNEA DE INVESTIGACION	PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES DE CREDITO
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL				
UNIDAD CURRICULAR				
SEMINARIO DE INVESTIGACION E INNOVACION II				
	III	ESEI-S34	-----	4
DENSIDAD HORARIA				
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE	OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO	
HORAS GUIADAS	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO			
6	18			
FORMACION DE COMPETENCIAS				
PROFUNDIZACION	ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
				
COMPETENCIA				
Desarrolla investigaciones (cualitativas y cuantitativas) destinadas a satisfacer necesidades epistémicas en distintos contextos para el trabajo de grado, divulgando conocimientos con ética y sensibilidad social con carácter educacional.				
NUCLEOS TEMATICOS	UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Técnicas de Análisis de Datos Cuantitativos: Análisis estadístico en la selección de la muestra. Estadística en la confiabilidad de la investigación.	Desarrolla las técnicas de análisis para datos cuantitativos:		<ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Debates - Dinámica de grupo. - Trabajos grupales - Exposición 	
Procesamiento de Información Cualitativa: Categorización, codificación, estructuración y triangulación	Analiza procesamiento para la información cualitativa			
Estructura del Trabajo de Grado: Resumen, introducción, capítulos: perspectiva de la realidad, perspectiva teórica, metodología o metódica, resultados o hallazgos, consideraciones finales, referencias aspectos formales según. normas UBA	Desarrolla la estructura del trabajo de grado según la normativa UBA			
Producciones Investigativas: Trabajo de grado, artículos científicos. Ponencias, posters	Diseña producciones investigativas			
EVIDENCIA	TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). **Mitos y Errores en la Elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación**. Caracas Venezuela: Espíteme.
- Barrera, M. (2010). **Sistematización de Experiencias y Generación de Teorías**. Caracas. Venezuela: CIEA-SYPAL
- González, F. (2007). **Investigación Cualitativa y Subjetividad. Los Procesos de Construcción de la Información**. India: MC Graw Hill.
- Hurtado, J. (2010). **El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación**. Bogotá-Caracas: Guirón – Sypal.
- Leal, J. (2005). **La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación**. Mérida Venezuela: Litorama.
- Villegas. C. (2010). **La investigación: Un enfoque Integrador Transcomplejo**. Turmero Venezuela. UBA-DIEP

ELECTIVAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
ELECTIVA (GERENCIA DE AULA)		III	ESEE-E32	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADEMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
EJE DE FORMACION DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACION		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACION	
COMPETENCIA					
Analiza la gerencia de aula con una visión global y magnitud profunda de conocimientos necesarios para comprender, entender, aplicar y valorar el proceso de similitud entre la gerencia y el ejercicio del hacer docente					
NÚCLEOS TEMATICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Gerencia de Aula: Conceptualización, Antecedentes históricos. Por qué de la Gerencia de Aula.. El Docente como Gerente de Aula con la proyección del hacer Educativo del Siglo XXI		Analiza la Gerencia de Aula		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos escritos. - Participación activa. - Dinámica de grupo. - Producción Investigativa. - Disertación de Temáticas. - Ensayo publicable. 	
Funciones Administrativas del Docente como Gerente de Aula: Planificación, Organización, Dirección, Ejecución y Control		Desarrolla las Funciones Administrativas del Docente como Gerente de Aula			
Roles Gerenciales del Docente como Gerente: Rol Gerencial de Liderazgo. Rol Gerencial de Comunicación. Rol Gerencia de Cambio. Rol Gerencia de Conflicto. Rol Gerencial de Decisiones. Rol Gerencial de Tiempo. Rol gerencial de Innovación. Rol Gerencial de Motivación. Rol Gerencial de la Calidad. Rol Gerencial de Ambiente Físicos		Interpreta los Roles Gerenciales del Docente como Gerente.			
Relaciones entre la Escuela y el Aula como Organizaciones Educativas: Las Organizaciones. La Escuela como Organización Educativas. El Aula como Organización social y Educativa. Dimensión Normativa dentro del aula. Dimensión Personal. Noción de Orden en el Aula. Características de Aula; organizacionales, normativas, institucionales, ambientales, físicas, sociales y laborales		Establece relaciones entre la Escuela y el Aula como Organizaciones Educativas.			

EVIDENCIA	TECNICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación
<p>REFERENCIAS</p> <p>Drucker (1993) Gerencia para el futuro. Barcelona. Grupo Editorial Norma.</p> <p>Pfeffers (1987) Organizaciones y Teoría de la Organización. Buenos Aires. Edit. Librería El Ateneo.</p> <p>Ruiz, (1992) Gerencia de Aula. Venezuela.</p> <p>Salazar. (1993) Gerencia de Aula: una alternativa vital para la educación en tiempo de crisis. UPEL. Maracay.</p> <p>Salazar. (1998) La Gerencia en el Entorno Educativo. Venezuela.</p>		

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
ESTADO, SOCIEDAD Y DESARROLLO					
UNIDAD CURRICULAR					
ELECTIVA (EDUCACIÓN PARA LA PAZ)		III	ESEE-E32	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
FORMACIÓN DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Analiza diferentes enfoques de la paz, precisando su transversalidad en el plano ontológico, epistemológico, axiológico, filosófico, semántico y metodológico para el fomento de la cultura de paz.					
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Conceptualizaciones de la Paz: Etimología del término paz y sus implicaciones, principios que sustentan la paz, postura de la ONU y la UNESCO. Tendencia filosófica de la paz. Representantes de la paz.		Analiza las conceptualizaciones de la paz		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos escritos. - Participación activa. - Dinámica de grupo. - Producción Investigativa. - Disertación de Temáticas. - Ensayo publicable. 	
Concepciones de la paz en el contexto educativo: la paz como prevención de conflicto. La paz en el ámbito educativo. Proyecto de Estado.		Establece concepciones de la paz para el contexto educativo.			
Pedagogía por la Paz: Educación de la infancia. Cultura de paz. Valores y derechos humanos. Normas de convivencia.		Analiza la pedagogía por la paz para la elaboración de normas de convivencia			
Cultura de Paz: La Paz como valor universal, la paz y sus disciplinas. Régimen legal del sistema educativo venezolano.		Analiza la cultura de paz como elemento para el bienestar universal.			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 		<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1996). **La Condición Humana**. Barcelona. España: Paidós.
- Fisas, V. (2002). **Cultura de Paz y Gestión de Conflictos**. España: Icaria
- Kant, I. (1991). **Sobre la Paz Perpetua**. Madrid. España: Tecno.
- Muñoz, F. (2003). **Manual de Paz y Conflictos**. España: Alma Mater.
- UNESCO (2000). **Claves para el Siglo XXI**. UNESCO.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		PERIODO	CÓDIGO	PRELACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXISTENCIA MATERIAL					
UNIDAD CURRICULAR					
ELECTIVA (LENGUAJE DE SEÑAS)					
		III	ESEE-E32	-----	2
DENSIDAD HORARIA					
COMPONENTE GUIADO POR EL DOCENTE			OTROS COMPONENTES		TOTAL HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO
HORAS GUIADAS			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO		
FORMACIÓN DE COMPETENCIAS					
PROFUNDIZACIÓN		ELECTIVO		INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
COMPETENCIA					
Interpreta la importancia del lenguaje de señas como medio de comunicación e interacción del estudiante que presenta discapacidad auditiva.					
NÚCLEOS TEMÁTICOS		UNIDAD DE COMPETENCIA		ESTRATEGIAS	
Conceptualización del Lenguaje de Señas: Definición, Origen del Lenguaje de Señas. Manejo y Uso del Lenguaje de Señas. Comparación entre la lenguaje de señas y el Lenguaje oral. Legislación venezolana.		Desarrolla la Conceptualización del Lenguaje de Señas		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos escritos. - Participación activa. - Dinámica de grupo. - Producción Investigativa. - Disertación de Temáticas. - Ensayo publicable. 	
Vocabulario en Lenguaje de Señas: Alfabeto Gestual y Números. Las Normas de Cortesía. Los días de la Semana y los Meses del Año. La Familia. Expresión de Sentimientos y Emociones. Vocabulario Básico.		Interpreta el Vocabulario en Lenguaje de Señas			
Actividades Pedagógicas para la Integración Social del Estudiante con Discapacidad Auditiva: Desarrollo de un Código Lingüístico, Adquisición y Uso de la Lengua de Señas como Lengua Natural del Sordo Prácticas Dinámicas, Interactivas y Participativas.		Desarrollar Actividades Pedagógicas para la Integración Social del Estudiante con Discapacidad Auditiva			
EVIDENCIA		TECNICA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo - Prueba contextualizada - Estudio de casos - Exposición 		<ul style="list-style-type: none"> - Observación - Análisis crítico - Conversatorio - Análisis de producción escrita 		<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Escala de Aprendizaje - Observación 	

REFERENCIAS

Sklia, C. (1988) **Investigaciones sobre comunicación e inteligencia en niños sordos**. Disponible en:

<http://comunidad.vlex.com/pantin/constve.html>

Bravo, I. y Hermoso, A. (1996) **Diagnostico del área de deficiencias auditivas**. Caracas, Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación. Autor.

Oviedo, A. (2003) **Algunas notas sobre la comunidad sorda venezolana y su lengua de señas**. Cuadernos Edumedia 3

REFERENCIAS

Ausubel, D, Novack J. y Hanesian, H. (2012). **Psicología Educativa**. México: Trillas.

Carretero, M. (2015). **Constructivismo y educación**. Buenos Aires:

Aique. Coll, César (2010). **Enseñar y aprender en el mundo actual: desafíos y encrucijadas” en Pensamiento Iberoamericano**, 7, 47-66. Disponible en: http://www.psyed.edu.es/grintie/prodGrintie/articulos/CC_2010_PensamientoIberoamericano.pdf.

Díaz Barriga, Á. (2015). **El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico**. Barcelona: Ediciones Pomares.

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2012). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo**. México: McGraw Hill.

Morchio, L. (2015) **Aprender a aprender como meta de la Educación Superior: desde la Comprensión de como aprende el alumno universitario a la promoción del aprendizaje autorregulado**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teseo1a edición

Nicoletti, J. (2006). **Fundamento y construcción del acto educativo en Docencia e Investigación**: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo, ISSN 1133-9926, Año 31, Nº. 16, págs. 257-278.

Pansza, M. (1986). **Pedagogía y Currículo**. México: Ediciones Gernika.

Perrenoud, P. (2004). **Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje**. Barcelona. Graó.

_____ (2008). **Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?**. Revista de Docencia Universitaria, II Formación centrada en competencias (II). Disponible en: http://www.redu.m.es/Red_U/m2

Pozo, J. (1989). **Teorías cognitivas del aprendizaje**. Madrid: Morata.

_____ y otros (2006). **Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos**. Barcelona: Graó.

_____ (2008). **El cambio de las concepciones docentes como factor de la revolución educativa**. Revista Q, 3 (5), 27. Disponible en: <http://revistas.upb.edu.co/>.

Real Academia Española (2015). **Diccionario de la Lengua Española**, 22.^a Ed. Madrid: Espasa

Rubio, P. y Martínez, F. (2012). **La acción tutorial desde la perspectiva de los alumnos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**. Perfiles Educativos

Sancén, F. (1997). **Reseña de El valor de educar de Fernando Savater**. **Política y Cultura**, 9, 283-287. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700915>.

Savater, F. (1997). **El valor de educar**. México: IEESA.